Ricardo Montes Bernárdez

EL CARLISMO
EN LA REGIÓN DE MURCIA
(1833/1901)

D. Juan de Borbón y una partida Carlista

EL CARLISMO

EL CARLISMO

EN LA REGION DE MURCIA

(1833/1901)

por

Ricardo Montes Bernárdez

EL CARLISMO

EL CARLISMO

EN LA REGION DE MURCIA

(1833/1901)

por

Ricardo Montes Bernárdez

Ilustraciones: Miguel Lucas José Sánchez Pravia
Edita: Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
I.S.B.N.:84-87529-65-8
Depósito Legal: MU-1593-2001
Imprime: Compobell. Murcia

INDICE

PAGINAS

PROLOGO ... ...

INTRODUCCION 7

PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840) 15

ANTECEDENTES 16

LOS SUCESOS DE LA CIUDAD DE MURCIA Y LA INSEGURIDAD REGIONAL (1834-1835) 19

LA REGION SE IMPLICA EN LA LUCHA. LAS PARTIDAS ACTUAN (1836-1838) 27

EL FIN DE LA GUERRA (1839-1840) 49

EL PERIODO DE ENTRE-GUERRAS (1840-1871) 53

ESTADO DE PRE-GUERRA (1869-1871) 61

SEGUNDA GUERRA CARLISTA (1872-1876) 64

DESARROLLO DE LAS ACCIONES (1872-1876) ... 65

LOS CARLISTAS MURCIANOS A FINES DEL S.XIX(1876-1901) 87

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA 95

PROLOGO

INTRODUCCION

La situación económica y social por la que atraviesa España en el primer cuarto del s.XIX es penosa. A los estragos producidos por una larga guerra de ocupación como la de Independencia hay que añadir la ineficacia de la organización sociopolítica del Antiguo Régimen impuesta por el retorno al absolutismo de Fernando VII que desbarata toda la esperanzadora labor liberal emprendida por las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812.

Con una actividad industrial todavía anclada en el artesanado (salvo unos primeros pasos dados en Cataluña con el textil y en Málaga con algo de siderurgia), el país continua en esos momentos siendo primordialmente agrario, pero la falta de canales adecuados de comercialización y una política eficaz al efecto, ocasionan una explotación insuficiente de la tierra y, por consiguiente, la imposibilidad de modernizarse tecnológicamente y acceder a productos industriales. Además, esta situación se ve agravada por el sistema medieval vigente de relaciones señoriales, a través de grandes latifundios, que contribuye al inmovilismo y el anquilosamiento. Todo ello provoca el abastecimiento inadecuado de las grandes urbes a base de importaciones, con lo que se da un déficit en la balanza de pagos y una descapitalización del Estado. Otra circunstancia de gran trascendencia económica es la desaparición del comercio exterior al quedar las colonias independizadas casi de la noche a la mañana con la excepción de los archipiélagos de las Antillas y las Filipinas.

Es evidente que el crecimiento económico va asociado a cambios

sustanciales en el entramado de la organización social, hasta entonces estructurada piramidalmente en capas impermeables. En aquel momento el 70% de la población se encontraba formado por campesinos sumidos en la pobreza. El clero controlaba, al menos, el 20% de los ingresos nacionales y su jurisdicción territorial oscilaba entre el 8 y el 50%, según regiones. Por su parte, la nobleza manejaba tres veces más que la Iglesia. Las clases privilegiadas (especialmente el clero) se resistían a perder parte de las grandes prerrogativas de las que habían venido gozando; no podía abrumarse al campesinado con mayores impuestos sin ocasionar graves levantamientos y, por otra parte, la incipiente burguesía demandaba una mayor participación en la vida política y económica del país. Pues bien, mientras que el liberalismo pretendía unas reformas similares en cierto modo a las francesas (reforma agraria y desarrollo de un fuerte mercado interior) para sacar de la crisis al país, el absolutismo se empeñaba en perpetuar el Antiguo Régimen a toda costa por lo que las medidas que trató de aplicar resultaron coyunturales e ineficaces.

A esta grave situación hay que sumar la inestabilidad política (escándalos y cambios de ministros diarios) y la gran inseguridad que se padece no sólo en la ciudad, sino también en el campo y los caminos donde contrabandistas y bandoleros (algunos de ellos procedentes de grupos guerrilleros de la Guerra de la Independencia) son los principales protagonistas de este fenómeno que se desarrollará a lo largo de casi todo el siglo XIX y se verá agravado por las partidas de carlistas.

Desde el regreso de Fernando VII, a la anulación de la Constitución, represión y persecución de liberales, le siguió un periodo de seis años de esfuerzos

por parte de sectores liberales, apoyados por el ejército, que consiguieron derrocar el absolutismo real en 1820 (Pronunciamiento de Riego), logrando que Fernando VII reconociera y respetara la Constitución de 1812. Pero su triunfo resultó efímero puesto que sólo tres años más tarde, en 1823, se reinstauró el absolutismo con la ayuda de la fuerza invasora conocida como los "Cien mil hijos de San Luis". Se creó entonces el cuerpo de Voluntarios Reales. Pero el rey era atacado también por otro sector, el tradicionalista a ultranza que abogaba incluso por la reinstauración de la Inquisición. Así las cosas, en 1826 se publicaba el Manifiesto de la Federación de Realistas Puros que proponía se proclamase rey a Carlos, hermano de Fernando VII y, apenas un año más tarde, 3000 realistas se levantaron en Cataluña.

Superados estos conflictos, en 1831 se crea la Bolsa y en 1832 se inicia una tímida industrialización. Fueron éstas mejoras económicas que sin embargo, no pudieron frenar el grave enfrentamiento que ya se veía venir.

En 1833 murió Fernando VII dejando como heredera a su hija Isabel para lo cual hubo de derogar la Ley Sálica que impedía a las mujeres acceder al trono. Los ultra-conservadores, partidarios del tío de la infanta y hermano del rey, Carlos, se levantan en armas. Dentro de la militancia carlista coexistían diversas tendencias más o menos radicales. Por otra parte, el reparto de la riqueza considerado como parámetro, resulta lo suficientemente significativo como para analizarlo en relación con la composición humana de los dos frentes contendientes. Así, la mitad sur del país estaba compuesta en su mayoría por jornaleros, que suponían de un 50 a un 75% de la población y nada tenían que ganar con el carlismo pese a sus promesas. En cambio, en la cuna y sede del movimiento, el País Vasco, se defienden los

Fueros y la masa de jornaleros apenas si llegaba a suponer el 25% del total. El clero, en líneas generales, se decantó por el carlismo que prometía el mantenimiento de su poder e incluso un aumento del mismo y el pueblo le respondió con una ola de anticlericalismo materializada en la quema de conventos.

Ante la disyuntiva, la Santa Sede no reconoció a Isabel II. Mendizábal llevó a efecto la desamortización y liquidó la deuda interior. Entonces toda España se dividió y tomó posiciones, lo que tuvo una repercusión importante de opinión en el resto de los países europeos. El carlismo caló hondo en Navarra, País Vasco, Cataluña, Aragón y Valencia, mientras que en el exterior les eran partidarios Rusia, Austria y Prusia. Del lado cristino se situaron el resto peninsular incluida Portugal, así como Inglaterra y Francia quienes prestarían tropas y material bélico para la contienda.

A lo largo de los siete años que duró la primera guerra menudearon los encuentros bélicos y las batallas, con intervalos. La producción agrícola disminuyó en grandes zonas del país, de modo que las requisas y los saqueos contribuyeron a imponer una etapa de hambruna.

Zumalacárregui aparece como jefe indiscutible de las tropas carlistas y la guerrilla tomó cuerpo como táctica de lucha, al menos hasta 1835, fecha en que muere Zumalacárregui. Posteriormente se dan avances y retrocesos importantes. Alcanzan relieve nombres como Cabrera y Maroto por el lado carlista y el de Espartero por el cristino. La guerrilla va entonces cediendo el paso a los enfrentamientos entre ejércitos, al menos en los principales frentes. A finales de agosto de 1839 los generales Maroto y Espartero -antiguos amigos y compañeros

de armas- firman una paz parcial mediante el tratado conocido como "abrazo de Vergara" y a partir de ese momento puede decirse que la guerra entra en una tercera fase, marginal y reducida al ámbito de Cataluña, con acciones a cargo de Cabrera, que duran hasta el inicio del mes de julio de 1840.

La sublevación fuera de Cataluña y el País Vasco tuvo otros protagonistas carlistas como: Cuevillas, Merino, Bárcena, Adame, Batanero, Zaratiegui, Guillada, Pablillos ó Lochos, por citar algunos de los personajes que aguijoneando a las tropas cristinas, desde Galicia y Andalucía, mantuvieron la atención centrada en ellos y, por tanto, fuera de las áreas neurálgicas del carlismo. En este sentido, las actuaciones más importantes dentro del ámbito geográfico que nos ocupa aquí correspondieron a Cabrera en el Levante.

Para 1840 el carlismo parecía agonizar, al menos desde la perspectiva militar, sin embargo, resultó una falsa impresión puesto que sólo seis años más tarde se producía un nuevo levantamiento carlista, cuya contienda duraría hasta 1849, si bien, en esa ocasión quedó circunscrito a Cataluña pese a los intentos realizados en otros puntos de la geografía nacional.

En septiembre de 1846 aparecen los primeros conatos en forma de partidas inconexas. Es la guerra de los "madrugadores" (matiners), que llegan a renunciar a algunos postulados absolutistas y aceptan la Constitución e incluso abogan por el reparto de tierras. Otro fenómeno digno de mención en esta segunda parte de la lucha carlista fue la alianza temporal con los republicanos.

Desde el final de la llamada guerra de los matiners y casi hasta 1868, los carlistas mantienen una cierta calma con la sola excepción de un intento de desembarco bélico en San Carlos de la Rápita en 1855. Los carlistas actúan desde el exilio, si bien tienen algún representante en Madrid y disponen de algún que otro periódico.

Poco después moría el que hubiera sido Carlos VI, quien se había casado con una tía de Isabel II sólo un año después de concluida la contienda catalana. Tras diversos avatares, fue sustituido en la aspiración al trono por su sobrino. El carlismo se constituyó entonces en un importante partido de oposición hasta que la revolución de 1868 contra Isabel II le proporcionó una oportunidad de oro que, sin embargo, no supo aprovechar.

En enero de 1869 se celebraron las primeras elecciones auténticamente democráticas. Se eligieron 381 diputados, de los cuales 20 eran carlistas. Estas Cortes acabaron eligiendo como soberano a Amadeo I. Para este momento y bajo la bandera del carlismo existen dos partidos distintos: el que representaba al aspirante Carlos VII, con el apoyo de Cabrera, que renunciaba a la Inquisición y aceptaba una Constitución y un segundo partido integrado por reaccionarios "integristas" católicos.

A lo largo de 1869 y de 1870 se produjeron pequeñas revueltas de carlistas y en marzo de 1871 consiguen 57 diputados y 27 senadores. El resultado de las elecciones siguientes supuso un retroceso importante con arreglo a estos resultados (se habló de elecciones fraudulentas) lo que enervó el ánimo de muchos y

resolvieron pasar a las armas. De este modo dio comienzo la tercera guerra carlista, segunda, no obstante, para muchos autores y que se veía venir desde la revolución de 1868. Ollo, Dorregaray, el cura Santa Cruz o Lizárraga, son -entre otros- quienes marcarán las pautas de las actuaciones bélicas carlistas.

El País Vasco, salvo las ciudades importantes, se halla en poder de los carlistas. En Cataluña sus victorias enlazan una con otra. Más al Sur, Cuenca y Albacete son conquistadas fácilmente. Animados por tanto éxito deciden sitiar Bilbao y, tal como ocurriera en la primera guerra, será casi su perdición. Para mediados de 1874 puede decirse que se inicia el definitivo declive carlista y en febrero de 1876 su lenta agonía toca fondo. Tras la toma de Montejurra Carlos VII se da por derrotado y vuelve a exiliarse.

Una dura lucha dinástica ha concluido y con ella la pugna entre el centralismo y la autonomía, entre burgueses y campesinos-artesanos o entre patronos y obreros; de liberales y constitucionalistas contra el Antiguo Régimen. Esta fue la batalla que desde 1833 se libró enconadamente hasta 1876 por todo el territorio nacional. Fueron más de cuatro décadas de tensiones, de inseguridad, de hambre y desastres hasta que finalmente la máquina del Estado engulló al carlismo. El centralismo-liberalismo había ganado y, mientras, más de 15.000 militares se encaminaban al exilio..., los políticos se quedaban.

PRIMERA GUERRA CARLISTA

(1833-1840)

ANTECEDENTES

Al otro extremo político de los liberales, en el ala más intransigente de la derecha va poco a poco cohesinándose con fuerza un grupo de descontentos que, sin embargo, también se oponen al absolutismo real encarnado en Fernando VII por considerarlo excesivamente blando. Son los apostólicos que se agrupan en torno a la figura del infante Carlos, hermano del rey quien en esos momentos es sucesor al trono de España por falta de descendencia directa. Estos, que no tardarán en convertirse en carlistas, acusan al Rey de "traidor a España y a Dios por rodearse de francmasones" y llegan a calificar de "liberal" a su gobierno por no restablecer la Inquisión (Manifiesto de los Realistas Puros de 1826). Las partidas de Voluntarios Reales, creadas en 1823, provienen fundamentalmente del campesinado y surgieron tras el Trienio Constitucional y sus impopulares medidas económicas. Con la vuelta del absolutismo se retorna al antiguo sistema de impuestos y

estructuras agrarias, lo que unido a una baja de precios generalizada, mantiene una situación de inconformidad y profundo malestar. No obstante, los elementos más radicales están situados entre el clero y se ven apoyados por los resentidos extremistas catalanes que después de la revuelta de los "malcontents" en 1827 se pasarán abiertamente de Fernando VII a su hermano Carlos.

En 1821 ya se percibe abiertamente en Murcia, al igual que en el resto del país, la lucha enconada que mantienen liberales y absolutistas. A fin de salvaguardar el orden público, se decide crear rondas nocturnas que eviten, en lo posible, los probables enfrentamientos.

Como datos concretos que atestiguan esta actividad podemos empezar por el caso de Agustín Soro, presbítero de la Parroquia de San Juan que es considerado como un guerrillero del carlismo incipiente. Rompía o pagaba para picar las lápidas de la Constitución al tiempo que repartía cintas blancas con la leyenda: "Por la Religión y el Rey, morir es Ley". Junto a él destaca también Tomás J. Fajardo, párroco de El Esparragal. Estos y otros personajes como Vivanco y demás Fajardos conspiraban ya desde este año de 1821 para alzarse en armas al grito de "Viva el Rey absoluto". Mientras tanto, algunos murcianos liberales se lanzaron a la calle e introduciéndose por la fuerza en los hogares arrastraron a una veintena de absolutistas a la cárcel.

Un año después los liberales -concretamente Peón- organizan la Partida de la Capa, que se ocupa de patrullar las calles y controlar a los realistas, en tanto que éstos buscan el apoyo del bandido Jaime Alfonso el Barbudo y su cuadrilla. En

diversos barrios grupos de absolutistas prorrumpen continuamente en actos subversivos y diatribas contra la Constitución y el gobierno liberal.

En Murcia capital también se presentían, incluso antes de esas fechas, ciertos aires en favor de Don Carlos, prueba de ello son los desmentidos que el obispo Ostolaza, antiguo confesor del pretendiente, se ve obligado a hacer públicos en carta fechada en 1824 y dirigida al ayuntamiento. En la misiva califica de fábula malévola difundida por malintencionados al rumor extendido sobre el propósito de realistas y masones franceses de proclamar rey al infante.

En abril de 1833 Murcia envía dos diputados en su representación al nombramiento, como heredera, de Isabel, hija de Fernando VII. Eran Fulgencio Fuster López (su hijo sería años después diputado carlista) y Agustín Braco Meseguer.

Una semana antes de que falleciese el rey, era enviado a Murcia Mariano Herrero Cerezuelo, Comisionado Regio, con el encargo de intentar frenar el carlismo.

LOS SUCESOS DE LA CIUDAD DE MURCIA Y LA INSEGURIDAD REGIONAL (1834-1835)

Tal como decíamos, la supresión de la ley sálica y la designación de la hija de Fernando VII como heredera pasando por encima de la "legalidad" y arrebatando el trono a Carlos María Isidro no sentó bien a un sector de la población española, precisamente al más conservador, tradicionalista e intransigente.

En Murcia capital los animos estaban ya considerablemente caldeados en septiembre de 1833 cuando el rey está a punto de morir. En este estado de cosas se creó la Milicia Urbana que vino a sustituir a la de Voluntarios Reales, ya que en muchas de otras ciudades, estos se pasaban al bando de Carlos María. Los Voluntarios Reales, unos 200.000 en todo el territorio nacional, obedecieron en parte. En Murcia, el encargado regio para desarmarlos fue Jerónimo Valdés. Muchos de ellos formaron partidas rebeldes por temor a ser perseguidos. Fueron capitaneados por desconocidos (que pronto dejarían de serlo) con dotes de mando como Carnicer, Quilez, Miralles, etc. Con el fin de controlar el armamento de los Voluntarios Reales se exige que las requisas se envíen a Cartagena. Así, Jumilla envía 19 fusiles y 15 bayonetas.

También gran parte de los religiosos murcianos tienen un solapado talante carlista. De este modo no es de extrañar que el 24 de diciembre se abriera causa contra el convento de San Joaquín de Cieza porque, según testigos, los frailes

proferían expresiones contra la reina.

El 15 de noviembre de 1833, casi coincidiendo con la proclamación de don Carlos como rey en Morella, se producía en Lorca un conato de sublevación a cargo del alférez Francisco Bronchú. Si bien fracasó, se abrió una investigación presidida por José Mellado, Manuel de Stárico y el canónigo Lorenzo A. Tortosa. Poco después se formaba una facción carlista de lorquinos mandados por José María de La Torre.

La actividad y nerviosismo de estos primeros momentos se hace palpable en Yecla a finales de noviembre. El día 27, a las tres de la madrugada llegaban noticias de que 200 o 300 hombres andaban revolucionados en Petrel contra el gobierno, por lo que se avisaba a Jumilla y a Montealegre a fin de que tomasen precauciones. En Yecla se compró pólvora, balas y se prepararon para la defensa, creándose partidas de seguridad mandadas por Rafael Palao, Antonio Muñoz, Francisco Bautista y Juan Muñoz Díaz. Este estado de inseguridad se mantuvo hasta fines de año, sobre todo porque se detectó la presencia de espías.

El 24 de enero del año siguiente, es decir, en 1834, era restituido a su anterior puesto, en la Iglesia de San Lorenzo, Pedro Lechuar. Este liberal convencido había regido, a la vuelta de Fernando VII la parroquia de Alquerías, y la de San Lorenzo, años después. Cuando en 1823 concluye el Trienio Liberal comienza a ser perseguido por el peruano y Déan de la catedral de Murcia, Blas de Ostolaza. A la sazón llega a la diócesis un nuevo obispo (el riojano Azpeytia) con objeto de recluir a Lechuar en un convento. Por fin, cuando en 1834 es repuesto por la Regente, parece que su situación va a cambiar, pero Azpeytia se niega a

concederle la colación canónica, lo que provocará una serie de desórdenes en la ciudad. Los amotinados mataron al cocinero del obispo, a un escribano de los Voluntarios Realistas y hubo, al menos, un muerto en el interior de la catedral. El obispo huye, no volviendo a pisar la Región.

En marzo carlistas de Lorca mantuvieron en constante alarma a las autoridades y a la tropa. En grupos armados recorrían durante las noches las calles. El día 19 incluso hubo un intento de asesinar al Comandante general Don Pedro Ramírez.

En Alhama, mientras tanto, se cita al excomandante de los Voluntarios Reales para exigirle la entrega de armas, así como la relación de individuos que formaron el cuerpo. El martes 22 de abril el periódico La Aurora Murciana publicaba la derrota, el día 16, de la gavilla de Carnicer y la fiesta que el lunes se celebraba en Murcia para conmemorarla, festejo que incluía repique de campanas a las 12 y 20 horas, así como iluminación de toda la ciudad y una serenata. Las circulares se suceden entre la capital y los ayuntamientos, sobre todo, advirtiendo contra el clero que contribuía al aumento de las facciones, y para que se suprimieran los monasterios de los que se hubiesen fugado algunos religiosos con intención de unirse a los rebeldes. Con este temor, el Gobernador ordena el registro del convento de San Francisco de Cartagena, lo que se lleva a efecto una mañana, de forma exhaustiva.

Este enfrentamiento latente, unido al bandolerismo y a la consiguiente inseguridad en los caminos colocan al comercio y la economía en una situación de

agonía que aún logra empeorarse más a consecuencia de catástrofes naturales. Así, el 21 de junio se declara una epidemia de peste en Murcia que provoca la huida de numerosos habitantes. De aquellos que se quedaron fallecieron, al menos, 3.000. La epidemia siguió fustigando hasta octubre y enlazó con una terrible riada, la de Santa Brígida, que afectó a Lorca, Cieza, Alcantarilla, Murcia, Pliego y Mula. Muchos cauces quedaron inservibles, destruidos cientos de barracas, algún puente y muchos caminos; también hubo pérdidas de ganado así como víctimas humanas (en 1838 y 1840 el Guadalentín volvería a dar otros buenos sustos).

Mal repuestos de tanto desastre y ya vuelven a tenerse noticias de nuevas fricciones entre cristinos y carlistas. El 4 de noviembre se intentaba organizar una función religiosa en la capital en honor de Santa Isabel y, consecuentemente, de la reina-niña. Pero los párrocos, uno tras otro, eludieron participar en el acto y otro tanto hicieron las órdenes religiosas que se negaron a aceptar el encargo. Al tiempo se realizan informes políticos sobre fray Francisco López y fray Juan Caravaca por desafectos a Isabel II y partidarios del carlismo.

En 1835 se produjeron diversos sucesos, dignos de mención, debido al estado de nerviosismo y al enconamiento político existente. El 6 de abril los concejales de la ciudad de Murcia trataban el tema relativo al asalto de la casa del intendente de rentas Maldonado, por carlista. Por el intento de asesinato de 1834 se habían encerrado en las Reales Cárceles a José Gil "Fraile Pepón", Antonio Laosa y Miguel Hernández. Los liberales más exaltados salieron a la calle con el ánimo de tomar la cárcel. Enterados los amigos de los encarcelados salieron a su encuentro, organizándose una ensangrentada batalla campal en las calles,

batiéndose a tiros en diversas zonas. Se estima que hubo cinco muertos y 20 heridos.

A comienzos de junio de este año de 1835 se celebra en Yecla un cabildo extraordinario ante la existencia de "desafectos al Estatuto Real y al trono de Isabel II". Se toman resoluciones para investigar sobre sus posibles reuniones. Ya que son conocidos los pro-carlistas, se les conmina a que no se reúnan y se les obliga a retirarse a sus casas antes de las 8 de la noche.

En el mes de julio los ánimos se encuentran muy exacerbados, tanto, que el día 31 estallan en abierta violencia dando como resultado la quema de varios conventos: San Francisco, Santo Domingo, La Merced, de Murcia y Mínimos de Alcantarilla. Pocos días después, aún más exaltado, si cabe, el ambiente, la cárcel fue asaltada y tres detenidos fueron sacados de la misma y linchados en el Arenal.

En la segunda quincena del mes de agosto se exclaustraba a los religiosos. Por estas fechas también era asaltado y quemado el convento de San Francisco de Jumilla.

Con la llegada del otoño comienzan a surgir una sucesión de manifestaciones de apoyo a la Regente y de oposición al carlismo. Se realizan una serie de adhesiones de soldados y empleados del ayuntamiento de Murcia renunciando a parte de su sueldo para "contribuir al exterminio de facciosos". Entre estas primeras aportaciones económicas destaca la de Miguel Andrés Stárico. Al mismo tiempo, se crea una Comisión de Armamento y Defensa constituida por: Francisco Molina y

Manuel D'Estoup, por Murcia; marqués de Camachos, por Cartagena; Juan Bautista Martínez, por Totana; Jesualdo López, por Caravaca; Francisco Balcárcel, por Mula; Manuel Marín Blázquez, por Cieza; Antonio Pérez de Meca, por Lorca; Pascual Lorenzo Mellinas, por Yecla; personas todas ellas designadas por su capacidad, posición económica, carácter y conducta. Esta Comisión acuerda enviar a las tropas cristinas la cifra de un millón de reales y, en recursos humanos, 2.344 hombres cuya leva es solicitada a los respectivos ayuntamientos de la provincia haciendo un reparto equitativo de la carga. Los quintos obligados a prestar el servicio cobrarían 273 reales trimestrales, en tanto que para redimir la prestación militar tendrían que ingresar 4.000 reales en el Banco Español de San Fernando. Acto seguido, los ayuntamientos iniciaron la llamada a quintas, llamada a la que un importante porcentaje de mozos presentó alegaciones para evitar el frente y otro, nada desdeñable, simplemente no se presentó y se les declaró prófugos. Por fin, de los que fueron reclutados e incorporados a filas, los hubo que al poco tiempo desertaron. De forma simultánea, los ayuntamientos comenzaron a enviar sus aportaciones económicas.

A lo largo del s.XIX surge un personaje murciano de gran protagonismo en la historia anticarlista, se trata de Juan Palarea Blanes. Nacido en el barrio de San Pedro en 1780, inició carrera eclesiástica que finalmente abandonó por la de medicina. Conoció a Fernando VII quien lo recomendó para un puesto de médico en un pueblo de Toledo en 1807. En 1808 dió comienzo a su andadura como guerrillero en las provincias de Toledo y Madrid. En septiembre de 1809 fue ascendido a Alférez y en 1816 es nombrado Teniente coronel. Contaba en su haber numerosas acciones, incluso con grandes golpes de efecto, en el propio Madrid

contra los franceses. En 1823 se puso de parte de los liberales para luchar contra los "Cien mil hijos de San Luis" y, una vez vencidos los liberales, sale huyendo a Francia desde donde pasaría a Inglaterra, para acabar después en Argel. A la muerte de Fernando VII, María Cristina autorizó el regreso de los exiliados y Juan Palarea vuelve de Argel desembarcando por Alicante. Inmediatamente es nombrado capitán general de Valencia y además elegido diputado a Cortes. Para luchar contra el carlista Cabrera fue nombrado Jefe de las tropas de Aragón. Con rango de general logró vencer al "feroz tigre carlista" Cabrera en la batalla de El Cerro Tejeras (Molina de Aragón), hecho que la capital murciana celebró iluminando los edificios y con repique de campanas. La batalla del 15 de diciembre fue reconocida por la Comisión de armamento y defensa de Murcia con testimonio público en enero de 1836. Para el héroe se pide sable de honor, convencidos de que la ciudad que lo vio nacer tomará parte con su cooperación.

LA REGION SE IMPLICA EN LA LUCHA. LAS PARTIDAS ACTUAN (1836-1838).

El año 1836 comienza en la Región con una serie de contribuciones

personales en forma de donativos en pro de la lucha contra el príncipe rebelde. De esta forma y en listas públicas, dadas a conocer mediante el B.O.P.M. y a lo largo de cinco meses, se suceden las aportaciones de los contribuyentes: de Jumilla, 164; Molina de Segura, 68; Calasparra, 24; La Alberca, 38; Mazarrón, 2; Abanilla, 91; Alcantarilla, 70; Albudeite, 2; Moratalla, 77; Cehegín, 14; Mula, 70; Abarán, 28; Torres de Cotillas, 35; Blanca, 20; Alguazas, 60; Totana, 142; Yecla, 41; Pliego, 43; Alhama, 50; Fortuna, 77; Villanueva, 38; Caravaca, 142; Ceutí, 54; Librilla, 56. A todos ellos hay que sumar los de Murcia y pedanías, así como las aportaciones de otros pueblos de menor entidad.

Otra forma de colaboración que se dió mucho entre militares murcianos fue la de desviar una parte del salario, (en porcentajes del 2 al 10% ó bien en una sóla entrega), en pro de la causa. En ocasiones, algunos particulares aportaron dinero para el mantenimiento de algún soldado durante tres meses. Es el caso de Manuel Alarcón, Vicente Cuenta o Antonio Folgado. Algunos pueblos donaban, de forma conjunta, una cantidad. Por ejemplo, Diego Marín Capdevilla efectuó una de estas entregas en nombre de Cieza. Hubo ayuntamientos, tales como los de Calasparra, Abarán, Aledo o Beniel, que colaboraron de forma independiente a la de sus ciudadanos. También aparecen aportaciones procedentes de colectivos profesionales como médicos, farmacéuticos y comerciantes de Cartagena; labradores de La Palma; comerciantes de Murcia o los ya mencionados militares. Pero, sin lugar a dudas, lo que más llama la atención es la importante colaboración del clero que cambia su postura con respecto a la de 1834. Sirvan de muestra las partidas económicas de la comunidad eclesiástica jumillana; vicarios, presbíteros y sacerdotes de Calasparra, La Alberca, Albudeite, Abarán, Alguazas, Alhama,

Fortuna, Caravaca, La Palma, Torreagüera, Ricote, Alumbres y un largo etcétera del que hay que destacar al Dean y al Cabildo de la iglesia de Cartagena, así como a diversos párrocos y curas de las iglesias de Murcia o a capellanes del Ejército. El más significativo es el de Cehegín que ofrece el 15% de su renta anual y su servicio en cualquier regimiento.

Este año de 1836 se publicaba una décima anticarlista que decía así:

"Mucho envidio a los murcianos,
porque sé que en su recinto
no encontrará Carlos quinto,
parientes, primos ni hermanos.
Puñales sólo en las manos,
valor en el corazón
en el gobierno un Chacón
y en cada patriota un Cid
que sostendrá en cruda lid
su Reina y Constitución."

El 4 de enero las actas capitulares de Yecla reflejan la queja contra algunos religiosos. Se pide trasladar a los Franciscanos descalzos para tranquilizar los ánimos de los vecinos que se quejan de la conducta política y notoria desafección a las sagradas instituciones... También se da parte de la conducta criminal del cura párroco de la Parroquia del Niño Jesús contra el gobierno legítimo, hechos escandalosos contra los que quieren contraer matrimonio y choques con las autoridades del pueblo.

El 16 de febrero el batallón de la Guardia Nacional de Cieza publicaba una carta de ánimo y felicitación a la reina en su lucha contra los carlistas. Firmaban, entre otros, sus comandantes José María Cruz Alvarez y José Talón. Un mes después tropas murcianas hacían huir a Forcadell en Cañete. Pero no todos los murcianos están por el colaboracionismo con los cristinos. Buena prueba de ello es el caso del yeclano Joaquín Quílez Ortega quien el 21 de febrero se negaba a dar alojamiento en su casa a un coronel.

En abril se hacían constar en Actas municipales las acciones del ya mencionado y célebre Juan Palarea y se informaba de que el día 4 había vuelto a vencer a Cabrera en Chiva (Valencia). Poco a poco Palarea se iba convirtiendo en el héroe murciano de la contienda y la población seguía de cerca sus continuas y victoriosas actuaciones.

En 1836 se produjo una auténtica situación de conflicto social urbano (ajeno al carlismo) motivado por el levantamiento de las clases populares contra aquéllas que ostentaban el poder. En el caso de Cartagena los disturbios se sucedieron entre el 20 y el 26 de mayo. El conde de Mirasol, gobernador de la plaza, intentaba ponerles coto publicando un bando con fecha del 16 de junio que decía: "...he resuelto apoyar mis operaciones sobre los hombres honrados de la Ciudad que justos apreciadores de la reputación que Cartagena gozara en otros tiempos, se pronunciaron en aquellos momentos de amarga recordación por el sostenimiento de las leyes, por su cumplimiento y por la justicia que reclamaban tantos desacatos cometidos contra la humanidad, contra la Religión, contra el honor y hasta contra los

intereses generales y privados de la causa nacional y de sus más firmes apoyos.

En consecuencia se han formado dos compañías de honrados propietarios exentos por su ancianidad del servicio de la Guardia Nacional, pero a quienes su honor y nunca desmentido patriotismo ha reunido alrededor de la Autoridad para asegurar el sosiego público poniendo en juego los respetos que son debidos a su conducta, a su ilustración, a su celo por el bien de la Patria, su influjo, su persuasión y si necesario fuese, su sangre prontos a derramarla antes que se repitan nuevos excesos.

Las expresadas compañías divididas con arreglo a ordenanza producen ocho cuartas o pelotones; que mandados cada uno por un oficial se colocarán al menor síntoma de alarma en los parajes que se designan para observar las instrucciones que cada uno tendrá de antemano en su poder..."

Preparada así la parte más influyente de la Ciudad para aconsejar a los descarriados, desengañar a los ilusos, y poner por sí en ejercicio todos los medios de conciliación de paz y de orden que es propio de su patriótico celo, de su interés, y de su noble orgullo por el buen nombre de este vecindario, toca a la Guardia Nacional, como fuerza atractiva a quien la Patria ha entregado sus armas para que le sirvan de escudo, sosteniendo las Leyes y defendiendo la seguridad personal de cada ciudadano, sus familias y sus intereses, ostentar su grandioso empeño apoyando el Trono de Isabel II representado por las Autoridades constitucionales en su Real Nombre, las instituciones vigentes y la libertad que atacan sin formas legales a los vecinos pacíficos; no siempre para creerlos desafectos al orden

establecido, sino porque guiados de ciegas pasiones y malignos en el fondo de su corazón hacen causa pública de la suya personal, vistiendo sus envidias y rencores con la túnica del entusiasmo patrio que lleva en pos de sí a muchos inocentes para servir de instrumento a la anarquía, al asesinato, a la deshonra del nombre español, y al **entronizamiento del Pretendiente** que vendría a ser el resultado despues de tan larga lucha y tanta sangre derramada con gloria en los campos de batalla, si continuasen los desórdenes y atroces actos que han llenado de luto esta Ciudad y abismo de pena a todos los buenos españoles. Para sostener tan caros intereses y evitar tan graves males; haciendo uso de las armas; si no bastare la persuasión de los venerables patricios...".

Al tiempo que estos denominados "pronunciamientos", surgen otros en Andalucía, Alicante o Murcia, mientras que Zaragoza se proclama independiente del poder central. Por su parte, la reina acata en esos momentos la Constitución de 1812.

A mediados de junio empiezan a llegar a Cieza noticias y referencias relativas a los carlistas. Con esa fecha se deja constancia de nuevas procedentes de Yecla; se trata de la facción de Cabrera y otros cabecillas carlistas y se acuerda formar una compañía de vecinos honrados y enviar la Guardia Nacional para socorrer la zona. Al mes siguiente aparece una colecta para entregar sable de honor a J. Palarea, pero a finales del mismo mes la relación de actos patrióticos cede terreno a la crónica de acción. El 27 de julio llegan a Cieza de nuevo noticias sobre Yecla, ya que la facción de Cabrera, que está en Villena, sale camino de Yecla. Inmediatamente se reúnen fondos y esa misma noche sale en su ayuda la Guardia

Nacional.

En Jumilla se toman medidas repartiéndose balas y pólvora al tiempo que los presos de la villa son enviados a Cieza y se vende trigo para conseguir fondos para la lucha.

También desde Cartagena se hacen preparativos y el día 29 llegan a Murcia 700 hombres, dos obuses y dos cañones, conducidos por el conde de Mirasol. Marchan a unirse a los 663 infantes y 40 caballos del Gobernador Civil, Pedro Chacón, que ya se halla en Pinoso. Este será el punto de reunión con tropas de Alicante para combatir al Fraile Esperanza, que va asolando cuanto encuentra a su paso. La columna llega al día siguiente a las Alquerías de Jumilla.

A comienzos de agosto, un segador avisa de que el cabecilla Quilez estaba en la venta del Moro, cerca de Requena, dando aviso a una columna de murcianos que llegan a Jumilla. Su sola presencia consiguió ahuyentar a los facciosos. Todavía ese verano ofreció algunas noticias calientes que permitían auspiciar lo que se avecinaba sobre el altiplano. Teniendo en cuenta que en la Región existían simpatizantes carlistas, no es de extrañar que el 15 de agosto se fugasen del presidio de Cartagena, con la colaboración del capataz, diversos carlistas entre los que destacaba un tal Zagalés. La incertidumbre de este mes obligó a Moratalla a adoptar medidas como el desmontaje de la custodia y su traslado a lugar seguro del que no regresó hasta 1838.

A comienzos de septiembre el general Palarea era nombrado capitán general

*de Granada y ese mismo mes, el día 27, se registraba en Cieza la aproximación de la facción de Gómez. Fechada sólo tres días antes (24 de septiembre) aparece una Real Orden contra facciones carlistas que dice: "Las hordas rebeldes invaden pueblos y en esas correrías engrosan sus filas, por ello deben ser batidas y aniquiladas. Si esto no pudiera realizarse deben tomarse una serie de medidas". Asimismo, asegura que "*la defensa de muchos pueblos ha sido insuficiente y a veces tardía". *Y resalta que muchas provincias habían obrado aisladamente, sin compartir auxilios ni defensa recíproca. Por lo se designan unas medidas a tomar a lo largo de 25 artículos de los cuales citamos los siguientes:*

"- Avivar el entusiasmo de los pueblos en favor de la justa causa de la libertad.

- Las diputaciones provinciales se auxiliarán en caso de invasión para defender y perseguir a los facciosos.

- Ante peligro de invasión se sacarán de los pueblos: alhajas, efectos de valor, armas, monturas, a fin de que no caigan en manos de la facción.

- Se trasladarán a la capital a los hombres de 17 a 40 años (se intenta evitar que pasen a formar parte de las facciones).

- Evitar que caigan en sus manos caballos y ganado.

- No se debe evacuar un pueblo si no se está plenamente seguro de la invasión de las facciones. También estudiarán antes una posible defensa.

- Si se evacua se nombrará persona o personas que queden al mando para evitar desórdenes. - Los vecinos pudientes evacuarán llevando consigo los caudales públicos y todo lo que pudiera servir al invasor, o bien se ocultará.

- Los empleados que cobren sueldo de la Nación que no evacuen los pueblos ante la facción invasora, perderán su sueldo.

- Aquellos que no evacuen serán considerados como sospechosos de afectos a los facciosos. Se procederá contra aquellos que entren en comunicación con el enemigo.

- Aquellos que se vean obligados a contribuir económicamente con el enemigo serán recompensados a costa de los contribuyentes agraciados por los facciosos. Si los leales mueren o quedan inutilizados, su familia será mantenida por los partidarios de los facciosos (en el pueblo).

- Si algún mozo se marcha voluntariamente con los facciosos..., se procederá contra sus padres, haciéndoles pagar una cantidad prefijada. Si el mozo, por no evacuar el pueblo, es obligado a marchar con la facción, los padres pagarán la mitad de la citada cantidad.

- Si la facción entra en un pueblo y son compelidos por determinadas personas a cometer excesos contra determinadas personas, casas..., o denuncien caudales o municiones ocultos, serán considerados traidores."

El día 19 de Septiembre, en Villarrobledo, eran vencidas las tropas carlistas de Gómez, Cabrera, Quílez y el Serrador, siendo conducidos los prisioneros a Cartagena.

Antes de concluir el año 1836 aún hemos podido recoger unas breves noticias. Así, el 6 de octubre se solicitaban en Cartagena cabos y sargentos retirados a los que se les ofrecía un sobresueldo por vigilar prisioneros de guerra. Y en otro orden de cosas, el jumillano Cristóbal Pérez de los Cobos entregaba una generosa contribución para la compra de armamento con destino a la Milicia Nacional. Aunque sin fecha exacta, sabemos que en 1836 pasaron por Moratalla

fuerzas del ejército liberal (10.000 hombres) mandadas por el Brigadier Sanz. Con él iba el moratallero Juan Bautista Gallardón, capitán de Caballería. Como parece ser que era noche lluviosa cuando hicieron el camino de Moratalla a Caravaca, una vez en ella, terminaron refugiándose en sus iglesias. Poco después fueron vencidos en Maella por el general carlista Ramón Cabrera.

Las noticias halladas sobre 1837 dan comienzo en enero cuando un grupo de exclaustrados asalta durante cinco días la iglesia de Santa Catalina y roban sus ornamentos. Poco después, la ciudad de Murcia vive diversos actos relacionados con los sucesos de Bilbao. Así el domingo 5 de febrero se celebraron en la catedral murciana unas exequias por las víctimas. Las tropas de la ciudad formaron a lo largo del río mientras las piezas de artillería disparaban cada media hora. Ese día se inauguró un "catafalco" de 97 palmos de altura, 76 palmos de longitud y 47,5 de anchura, sobre basamento, a base de jaspes de diversos colores y entre las inscripciones había una que rezaba así:"Murcia a los defensores de Bilbao. Víctimas de su heroísmo. Luto: admiración". Días después la compañía de tiradores del primer Batallón de la Milicia Nacional murciana representaba una obra de teatro a fin de recaudar fondos para las viudas y huérfanos de sus compañeros de Bilbao.

La tensión que sufre todo el país llegó a la provincia a finales de marzo. El día 25 el alcalde de Yecla, Jacinto Esteve, informa que las tropas carlistas de Forcadell se encuentran a sólo siete leguas por lo que el pueblo ha de ser evacuado. La operación se realizó con orden y serenidad, llevándose los caudales públicos, tras publicar un bando en el que se exigía el cumplimiento de la mencionada Real Orden del 24 de septiembre. Aprovechando la cercanía, diversos

pro-carlistas salieron del pueblo a incorporarse a la facción, lo que hicieron un total de 26 hombres. El Ayuntamiento, mientras tanto, se refugió en la Sierra de Salinas. El día 27, al mediodía, Forcadell sitiaba y tomaba el pueblo, en el que permaneció hasta las seis de la mañana del día siguiente. Sus fuerzas saquearon 40 casas ayudándoles 18 personas del pueblo, sobre todo mujeres, cuyos apodos eran la Saleras, la Valentona, Antonia la Mozona, la Tres pelos, la Cobijas..., que reflejan, en cierto modo, su extracción social. El día 6 de abril el pueblo ya había vuelto a la normalidad y se abrían diligencias para el esclarecimiento de los hechos, los robos, los colaboracionismos, etc. A todos aquellos que ayudaron en el saqueo se les impuso pena de prisión por una duración de tres días ya que se consideró como atenuante que se trataba de gente pobre que incluso fue socorrida por los carlistas con harina, aceite y trigo. Algunos entregaron objetos robados y su relación corroboraba la escasa importancia de lo sustraído, fundamentalmente alimentos. Entonces, el pregonero Antonio Jorge hizo público un bando convocando a los vecinos perjudicados que, evidentemente, eran todos militares y hacendados. El total de pérdidas ocasionadas por el paso de la facción ascendió a 28.726 reales a los que se sumaban el valor de los objetos sustraídos. Así pues, el botín total ascendió a un montante de 132.474 reales. Los yeclanos más afectados fueron los hermanos Vicente y Francisco Gil, así como Bernardo Díaz.

Esta acción paralizó los ayuntamientos regionales. De hecho, en Cieza se recoge el caso y la justificación de no haberse reunido el Cabildo. Al parecer, no sólo Yecla se vió afectada este mes de marzo, concretamente el día 28 también la zona de Abanilla padeció sus estragos atacada por la facción del carlista Forcadell que se dirigía a Orihuela, mientras los liberales de esta ciudad huían a Cartagena.

Para cortarle el paso salió don Pedro Chacón con nutrida fuerza militar. Enfrentados ambos bandos contendientes, los milicianos, Blas Carles, alférez de la Milicia Local, Mariano Manresa, José Campillo, y los carabineros, José Izquierdo y José Almela, fueron en descubierta a la búsqueda de alimentos cayendo prisioneros y siendo acribillados allí mismo a balazos. Y adelantándonos en el tiempo, añadiremos, que el traslado de los restos se verificó en el mes de noviembre a petición del regidor Peñafiel Buendía y previo solemne funeral en la Catedral, quedaron depositados en un panteón especial construido en el cementerio de la Puerta de Orihuela, del que fue autor Santiago Baglietto, cobrando por su trabajo quinientos reales de vellón. En noviembre de 1839 se venderán incluso litografías del monumento, a 4 reales de vellón, en la calle Pinares.

A finales de marzo de 1837 la Diputación se hacía eco de la petición realizada por el alcalde de Lorca solicitando que las alhajas de las iglesias de la ciudad se trasladasen a la plaza de Cartagena, por temor a que una facción carlista pudiera protagonizar un asalto y el consiguiente robo. Poco después se trasladaron las joyas y objetos de valor no sólo de éste, sino de todos los pueblos y Aledo y Totana se quejaban entonces de que no tenían ni con qué celebrar la Misa.

En mayo se concedía pensión a las viudas de los carabineros. El asalto a Abanilla tenía su eco en un bando publicado el 11 de abril: "Restablecida la tranquilidad de que os había privado la proximidad del enemigo de la Patria... La arrogancia con que se presentaron los rebeldes en la villa de Abanilla la noche del 28 de marzo último, á otro pueblo que el murciano le hubiera aterrado... congratulaos con la Junta por la velocidad y decisión con que os presentasteis en

esta capital al primer llamamiento que os hizo, y que tanto aterró al enemigo. La fortificación de esta ciudad será una de las primeras medidas que se van á adoptar para que sirva de salvaguardia y de antemural inespugnable á toda la provincia... En nuestra union y heróico esfuerzo hallen su ignominia y castigo tan inmundas huestes...".

En 1837 Cartagena sufrió una epidemia de cólera morbo atribuida, según una Real Orden de 17 de mayo, al hacinamiento, la miseria y la desnudez que padecían los numerosos carlistas que se tenía recluidos en la ciudad (Egea:1981:1580), procedentes de otros frentes.

A finales de junio el Gobierno Superior Político de Murcia pedía a Jumilla noticias sobre diversos carlistas: Antonio Sorpedra, alpargatero; Pedro López y su hijo (que habían muerto fusilados en Talavera de la Reina en los primeros momentos de la contienda); y Pascual Bernal, lego del convento de Santa Ana del Monte. El Ayuntamiento también confirmaba que existían personas contrarias al sistema pero que no se podía proceder contra ellas judicialmente.

La orden de demolición de los conventos que fueron asaltados en 1835 se dio el 27 de abril de 1837 y se hizo para "entretener y alimentar a la clase proletaria de que abunda esta capital". *Ya en el verano se había hecho evidente la necesidad de reunir fondos para fortificar Murcia con los materiales procedentes de estos conventos y se nombró entonces Pagador a Francisco Noya, haciéndosele entrega de los primeros 20.000 reales. Las obras y el acarreo de materiales comenzaron mediante embargos de algunos medios de transporte. Pero pronto se vio que los*

costos de la obra resultarían cuantiosos, de manera que se decidió obtener recursos de la Policía de Ornato, a la que se le requisaron 26.000 reales que suscitaron la consiguiente protesta de los afectados. También los fondos de Obras Pías hubieron de contribuir con otros 10.000 reales. Sin embargo, cuanto se recaudaba resultaba insuficiente puesto que los gastos continuaban aumentando rápida e ininterrumpidamente y, apenas diez días después de iniciarse las obras, hubo de solicitarse un préstamo de 400.000 reales al Cuerpo General de Comercio y Hacendados. Esta colaboración se llevó a efecto a través de la venta de 200 acciones a 2.000 reales cada una, garantizadas por la Diputación. No obstante, todo esto no era sino el principio de una auténtica sangría económica que duraría varios meses: desde julio de 1837 hasta marzo de 1838.

Prácticamente todas las sesiones de la Diputación a lo largo de nueve meses se ocuparon de aportar partidas económicas o de estudiar el método para obtener recursos. La monumental obra resultó un pozo sin fondo que provocó reiteradas protestas de hacendados y vecinos de la ciudad. De modo que entre junio y septiembre se toman una serie de medidas urgentes (compendiadas por el coronel Diego Rubio y Navarro). Podríamos decir que se inicia en ese momento una segunda fase en la construcción de la muralla de Murcia. Así pues, se acuerda un reparto vecinal de diez reales por cabeza para conseguir 300.000 reales (algo después, por quejas y la imposibilidad de llevar a cabo la medida, se rebajaría a 100.000 reales). Se conmina a los veinte principales contribuyentes a que aporten, en veinticuatro horas, 100.000 reales mediante empréstito forzoso reintegrable. Algunos personajes de la lista alegan contra su inclusión el no ser vecinos de la ciudad; es el caso de Rafael Miró. También presenta recurso Manuel D'Estoup ya

que de su familia salen dos cuotas. La tercera medida de esta fase consiste en imponer arbitrios a los alimentos: un real por arroba de sardinas; cuatro al quintal de bacalao y otros tantos por cada cerdo; diez reales por cada carga de madera. Ningún productor se libra: arroz, papel, cáñamo, carne, aguardiente, pimiento..., y los prestamistas, mientras tanto, cobrando el 6% para una obra que, arbitrios aparte, se acercaría a 1.400.000 reales de costo. El aspecto más positivo fue el trabajo que proporcionó a un sector de población urbana y huertana que se encontraba en situación de extrema pobreza, con la que se entendió perfectamente el mencionado Pagador Francisco de Nolla, a la sazón, capitán de la Milicia Nacional.

De los materiales empleados, especialmente ladrillos, de los conventos derruidos (Capuchinos, Carmen, San Diego, San Francisco, Santa Teresa o Verónicas) se ocupaban: el marqués de Camachos, José Monassot, José Herrera y Pedro Manresa, llevando un riguroso control de la piedra, el ladrillo, la madera, el hierro, así como de los objetos de valor religioso o cultural.

En enero de 1838 dio comienzo la tercera y última fase del amurallamiento. Manuel D'Estoup propuso, a tal efecto, la creación de una comisión que estudiase el estado de las obras y se procediera a la subasta de las tareas aún por afrontar hasta la total terminación del recinto, es decir: relleno de baluartes, adornos y esculturas, arreglo del murallón situado junto al Puente de Piedra, Baluartes en los Centros de la Cortina del Malecón, Puerta Nueva, Puerta de Castilla y Puerta de Orihuela, así como tramos en Las Cortinas, Molino del Zoco, costados de la Cortina de la Puerta de Garay, Baluarte del Río y Casas de Menchón y Rejón. Para todo ello se dio un plazo de unos cuarenta días y se sacó a subasta la realización de

puertas, esculturas y adornos. Los diversos licitadores que se hicieron con las obras fueron: Juan Ibáñez, Diego Martín Almela y Rafael de Campos. Los encargados de velar por el cumplimiento de trabajos y plazos fueron los diputados Zamorano y D'Estoup.

Volviendo al tema de la actividad carlista en la Región durante el verano de 1837, se recogen de esos meses (Actas Capitulares de Cieza) pequeñas noticias: un vecino que se ha pasado a una partida carlista, que Jumilla vive cierta intranquilidad por la presencia de facciosos dispersos por la zona ó que por Yecla (según se registra el 12 de agosto) merodea una partida carlista de vecinos que combaten con Forcadell y se acuerda dar una batida contra ellos por los montes.

También en pleno verano y, por segunda vez desde el comienzo de la guerra, Lorca se queja de la falta de fondos que padece para arreglar el castillo y las piezas de cañón necesarias para una buena defensa contra un posible golpe de mano de las facciones. Llama, además, la atención sobre las piezas de artillería de la costa, abandonadas a la custodia de un torrero. Estudiada la situación, la Diputación acuerda el traslado de la artillería a Cartagena y destina algunos efectivos del ejército al castillo de Aguilas.

Deserciones y detenciones se van sucediendo a lo largo de los siguientes meses de 1837. Así, una partida de Murcia detiene al faccioso Come-ropa que acaba siendo fusilado. A la vez es detenido en la Sierra del Segura Manuel Sánchez, de la partida de Isidoro Ruiz que mucho antes había sido cabo primero del regimiento provincial de Murcia.

*A fines de año las partidas carlistas andan cerca de la región y sale a la luz un nuevo bando: "*En el momento en que las ordas enemigas amagaron invadir esta fertil provincia, vuestras Autoridades se reunieron para dictar providencias... Dóciles á la par que entusiastas corristeis presurosos al llamamiento... Todos sus habitantes se llenaron de júbilo con vuestra pronta presencia, restableciendo la calma de los de esta capital momentáneamente alterada por la aproximación de la facción;... podéis continuar disfrutando de la paz y ventura...".

La intranquilidad vivida a finales de 1837 se vuelve a ver reflejada a comienzos de 1838. El 30 de enero se movilizan 100 nacionales en el altiplano y días después el alcalde de Caravaca da parte de que los facciosos andan cerca de la Puebla de Don Fadrique. A fin de perseguirlos el general Laureano Sanz recala en el término durante dos días con 7.000 hombres y 700 caballos.

Si bien en Caravaca no conocemos ningún levantamiento carlista, ha quedado constancia de la existencia de simpatizantes. Sabemos, por ejemplo, que el príncipe litigante Carlos María Isidro era Hermano Mayor Honorario de la Cofradía de la Vera Cruz desde 1817. Por otra parte, los principales personajes de la ciudad pusieron en las fachadas de sus casas un símbolo carlista, como era el Sagrado Corazón, sobre el escudo de España con las armas de Castilla, León, Aragón y Navarra.

A comienzos de febrero de ese año de 1838 los oficiales de Yecla y Jumilla solicitan fondos para el mantenimiento de los nacionales enviados. Días después,

el 9 de febrero en Cieza se acantona una brigada de la Milicia Nacional y tan solo pasados cuatro días se declara la provincia en estado de guerra ya que los carlistas andan cerca de Moratalla.

En este estado de psicosis, inseguridad y penuria, vemos a Diego Martín Almela, en los entreactos del amurallamiento de la ciudad de Murcia, aportando dinero en préstamo. Así, cuando las tropas del ejército del Centro, con su general Marcelino Oraa, llegan a Murcia el 23 de febrero de 1838, la Diputación que aún no le ha devuelto el préstamo de 369.000 reales, le pide otro nuevo para poder atender a la tropa. En garantía se le entregan joyas que las distintas parroquias regionales habían depositado en Cartagena en la "Junta de alhajas".

Tan mal se halla el ejército que a finales de mes la ciudad de Murcia tiene que organizar una suscripción popular para comprar alpargatas al batallón que persigue, en Castilla, a la facción de Basilio.

El 3 de marzo las partidas carlistas vuelven a pisar territorio murciano, si bien no asaltaron ninguna población. En esta ocasión son vistas por los espías apostados en el Tartamudo, por el alcalde de Archivel; se contabilizaron cerca de 500 hombres pernoctando en Los Almaciles. En esos días un cargamento de pólvora y armas salía de Cartagena con destino al ejército cristino de Madrid.

De nuevo encontramos datos referidos a Caravaca cuando, a mediados del mes de marzo, solicita permiso para imponer arbitrios a fin de obtener recursos con los que fortificar el castillo, otorgándoselo el pleno de la Diputación. Se impusieron

a las cargas de vino (4 reales por cada 8 arrobas), al pescado (4 reales por carga), a los comerciantes de los mercados (2 reales), a las tejas, ladrillos, yeso, leña, carne, verdura...

A comienzos de abril se hace público otro bando, esta vez el objetivo es la captura de un desertor, para lo cual se dicta orden contra José Roche, lorquino, de sólo 17 años de edad y de profesión alpargatero.

Más importantes, sin duda, son los sucesos acaecidos en Abanilla el 4 de mayo de 1838, fecha en la que es asesinado el comandante de armas a manos de 12 individuos. Se cursa orden de búsqueda y captura contra la banda cuyos componentes son de edades comprendidas entre los 23 y 52 años. Los susodichos son celadores de montes de La Encomienda y labradores, excepción hecha del posible jefe, que es el escribano de Fortuna.

En junio se escapa de la cárcel de Cartagena el carlista Gaspar Bueno, de 39 años cuya descripción es la siguiente: canoso, con ojos pardos, lleva barba, se cubre la cabeza con pañuelo y calza alpargatas.

A partir del verano se establece una contribución extraordinaria con motivo de la guerra y los ayuntamientos comienzan a arrendar o a subastar los arbitrios con el fin de poder pagar su parte. Además se entregan partidas de hilo y vendajes para los enfermos y heridos de la contienda.

A finales de 1838, el 19 de noviembre, una multitud invade el salón de actos

del ayuntamiento capitalino pidiendo que se fusile a Juan Manuel Tárraga, faccioso (que han traido de Yecla) protegido de Juan Carpena, quien solía pagar para sacar de la cárcel a carlistas. Al parecer, Carpena estaba casado con una prima de Carlos María Isidro.

El estado de nerviosismo conduce a declarar el "estado de guerra" en noviembre, dictándose una serie de instrucciones que se publican con fecha 23 de noviembre:

*"*1ª. Luego que se tenga el menor aviso de que los rebeldes han sacrificado cualquiera individuo ó individuos del Ejército ó Milicia Nacional, el Gefe que mande el punto procurará asegurarse del hecho de la verdad: y resultando cierto me pasará el parte documentado para dar el debido conocimiento á la Junta de represalias, con el objeto de que dicte estas.

2ª. Caso de que tomasen rehenes bajo pretesto de asegurar el pago de exacciones ó de obligar á los presos á la presentación de sus hijos, el Gefe militar procederá inmediatamente a la captura de otros tantos carlistas del mismo pueblo, si es posible, y los retendrá para que respondan de la seguridad de los que el enemigo tenga en su poder, en inteligencia que nuestro comportamiento con ellos será en un todo conforme al que observen los rebeldes con sus rehenes.

3ª. Si en vez de fusilar ó maltratar á los paisanos detenidos les concediesen la libertad por dinero ó cosa equivalente, serán estos reintegrados á espensas de nuestros rehenes antes de soltarlos de las cantidades que hubiesen entregado por su rescate: y para que esta medida saludable no sea ilusoria se hechará mano para rehenes de sugetos pudientes; y

particularmente de curas, jente que á la sordina hacen mas daño á la causa que los facciosos armados.

4ª. Cuando se presente alguna queja de que la canalla carlista ha robado caballerías ó ganados á pueblos ó particulares yendo de camino, se hará averiguación judicial del hecho y probado que sea se abonará á sus dueños el importe por medio de un reparto hecho sobre los desafectos de los alrededores proporcional á sus facultades y suficientes á cubrir el crédito.

5ª. Se formará un padrón de los facciosos que tenga cada pueblo con las armas en la mano y se exigirá mensualmente á los padres ochenta reales por cada uno, mientras no se presenten sus hijos. 6ª. La muger y familia de todo carlista que se halle en la faccion se desterrará al pais que esta ocupe, esceptuando de esta medida á los hijos varones que posea de catorce años.

7ª. Resuelto á reprimir por cuantos medios esten á mi alcance los escesos y crímenes de los enemigos de nuestra tranquilidad y bien estar y autorizado por el Excmo. Sr. General en Gefe para adoptar todas aquellas providencias que crea conducentes al objeto, tendré una satisfaccion en que los Gefes a quienes incumba me dirijan sus observaciones en una materia que segun la situacion de cada punto debe necesariamente tener alteraciones. Y para que los leales habitantes de esta provincia confien en el celo y energia de las autoridades de la misma que á toda costa procuran reprimir la atroz y bárbara conducta de los que acaudillan las hordas del príncipe rebelde, he pedido al Sr. Gefe superior Político, la nota de los individuos que comprenden las reglas 5ª y 6ª de dichas instrucciones disponiendo ademas su publicación por medio del Boletín Oficial; bien entendido que por mi parte seré tan celoso en dar cumplimiento, en lo que me corresponda, á cuanto S.E. previene, que

nada omitiré en llevar á efecto las medidas acordadas contando siempre con la sensatez, cordura y respeto á las leyes, de los pacíficos ciudadanos de esta provincia, pues sin estos requisitos sería dudoso el deseado triunfo de la libertad á que anhelan los buenos españoles =E.B.C.G.=Juan Nepomuceno Montero."

En fecha incierta dentro de los últimos meses de 1838 entra en acción Ramón García Montes, alias "Roche", quien anduvo por Yecla y como testimonio de sus correrías por ella existe un grafito, de su puño y letra, en la balsa de riego de la casa de Tobarrilla. Parece ser que este faccioso carlista era protegido de Luis y Eduardo Portillo, propietarios de la finca, y de un personaje lorquino bastante influyente, un tal José Tárraga. La fama que Roche cobró, sobre todo a cuenta de sus actuaciones durante la Segunda Guerra Carlista, alcanzó a comarcas tan alejadas unas de otras como las de Almansa, Montealegre, Cieza, Yecla, etc.

EL FIN DE LA GUERRA (1839-1840)

Comienza 1839 con un nombramiento importante. En enero el conocido Juan Palarea alcanza la dignidad de Senador, con residencia en Madrid y su hijo es ascendido a capitán por méritos de guerra. Durante el mes de enero se requisan armas a murcianos poco afectos al gobierno central, a la vez que se reclutan 935 hombres para la guerra, se realizan contribuciones extraordinarias y se descubren espías carlistas. Dos meses después se hace pública una real orden cuyo objetivo es perseguir a los muchos desertores que se refugian en la región. El 16 de marzo el Eco Murciano publicaba en sus páginas una seria acusación contra el ayuntamiento de Caravaca al que relacionaba con ideales carlistas. Evidentemente, los ánimos se crisparon en la población. El ayuntamiento intentó la réplica en las páginas del citado periódico, pero éste se negó, por lo que se vio obligado a recurrir a la edición de un pasquín desmintiendo las acusaciones. El 3 de julio diez carlistas jumillanos amedrentaban a los habitantes del cortijo de Madós, en Hellín, huyendo ante la presencia de los nacionales. Por su parte, el lorquino Maroto, Jefe supremo del ejército carlista, percibiendo el agotamiento de las tropas y sus deseos de licenciamiento, acaba haciendo caso a los requerimientos de Espartero, General y amigo cristino con el que había combatido en las mismas filas contra la insurrección del Perú. Tras diversos intentos fallidos e incluso alguna reunión, por fin el 31 de agosto de 1839 se firmaba el Convenio de Vergara a pesar del cual el General Ramón Cabrera continuó batallando diez meses más, ya que consideró la acción de Maroto como una traición.

En efecto, el Convenio no supuso de inmediato la paz para la región

murciana. En septiembre Yecla se vió invadida de pasquines contra los isabelinos y la noche del 8 al 9 incluso se oyeron canciones en favor de Cabrera y contra Maroto "el traidor". Días después diversos vecinos carlistas alborotaban y ponían en pie a sus conciudadanos anunciando que la guerra "había empezado" en Yecla; de hecho, los liberales salieron armados de sus casas en plena noche.

El 17 de octubre el ayuntamiento de Cartagena felicitaba al Congreso de los Diputados por el final de la Guerra y la confirmación de los fueros vasco-navarros: "Cuando en los campos de Vergara el Ilustre vencedor de Luchana tendiera sus brazos a los que días antes eran sus enemigos; cuando la lucha terrible que por seis años devoraba nuestro suelo, veía llegado su término, y cuando todo anunciaba una nueva Era de prosperidad y ventura, hubo necesidad de debatir en el Congreso de los Diputados de la Nación la concesión de los fueros que por necesidad también agitó las pasiones. Las circunstancias eran críticas, la cuestión gravísima, pendiente de su resolución estaba la suerte de esta Nación heroica, y los Españoles tenían fija su vista en el Santuario de las Leyes, cada palabra vertida en aquel lugar sagrado penetraba hasta su corazón, y todos esperaban con ansia un resultado feliz; no se engañaron. Sus diputados antes que todo eran españoles y supieron hacer el sacrificio de su opinión ante las aras de la Patria. ¡Loor eterno a los dignos representantes del Pueblo que tan sabiamente han correspondido a su misión!. La sesión del día 7 del actual debiera gravarse en bronce, pero no, la historia la transmitirá a las generaciones venideras y su memoria durará mientras haya españoles.

El Ayuntamiento Constitucional de Cartagena tributa al Congreso su más sincera gratitud y; órgano fiel de este vecindario, admira con él la magestuosa

reconciliación que pone término a todos nuestros males. La aprobación unánime del proyecto de Ley confirmando los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, salvas la unidad de la Monarquía y la Constitución que todos hemos jurado, hará ver a las Naciones que nos observan, que no hay sacrificio que no hagan los Españoles por conservar su libertad e independencia. Salas Consistoriales de Cartagena 17 de Octubre de 1839.- El Alcalde 1º interino Presidente, José Martínez Madrid. Juan Romualdo Saura. Elías Martínez Fortún. Salvador Lesus. Juan Bautista López. Manuel Fernández. José Pascual y Bretao. Julián Calderón. Francisco Oliver. Santiago Andulla. Antonio Buendía. Antonio Vivanco, síndico 1º. José María Rolandi, síndico 2º. P.A.D.A.C. de esta Ciudad, Juan Alvarez, secretario".

El 30 de octubre de 1839 el jefe superior político de Murcia, José March y Labores enviaba una circular, para ser leida en los púlpitos, en honor a Isabel II, analizando los sufrimientos que la guerra infringía a todos y afeando la conducta de aquellos que todavía se oponían a la reconciliación.

En 1840 todavía continuaban las luchas y enfrentamientos abiertos en diversas zonas del Levante. Sin embargo, las deserciones en ambos bandos menudean. Existe constancia de ello, sobre todo por parte de carlistas naturales de la región que retornan y se presentan a las autoridades. Es el caso, por ejemplo, de Juan Guerrero, Andrés Bonilla, de Jumilla o Juan Egido de Las Torres de Cotillas. Los últimos datos sobre esta primera guerra, relativos a la Región, datan del 16 de junio y corresponden al ingreso en la prisión de Cartagena de 2 tenientes y 186 soldados carlistas procedentes de Valencia.

EL PERIODO DE

ENTRE-GUERRAS

(1840-1871)

uso de bastones o el toque de campanas -incluso en obras de teatro-, imponiendo la

En marzo de 1840 Rafael Casellas es nombrado comandante miliar de la provincia y Martín de Foronda se hace cargo del Gobierno Superior Político. Ambos intentan imponer sus criterios poco democráticos, prohibiendo el uso de bastones o el toque de campanas –incluso en obras de teatro-, imponiendo la pena de muerte a los que gritaran, por lo que acaban enfrentados con los representantes municipales y con todo el pueblo de Murcia que se siente ultrajado y manejado. Tan mal resultaron estos nombramientos que en octubre el B.O.P.M. se quejaba de las tropelías que habían cometido contra los liberales y se ordenaba la detención de su

mano derecha: un tal Narciso Gallego y su "banda de forajidos".Pero esto fue posible porque el mes de septiembre la Milicia Nacional y grupos importantes de población se concentraban en la explanada del Arenal, pronunciándose en pro de Espartero y contra la Regente María Cristina, lo que provocaría la caida de Foronda.

Al año siguiente la sequía secular provoca la emigración de 10.000 habitantes del Valle del Guadalentín, especialmente de Lorca, de modo que la provincia de Murcia presenta entonces menos habitantes que al comenzar el siglo. Pero además de la sequía hay otras dos causas importantes: el fin de la guerra estaba todavía reciente y las arcas municipales de algunos pueblos no se habían repuesto, por lo que la situación de escasez o de pobreza gravitaba inexorablemente sobre las poblaciones; y,por último, la inseguridad en campos y caminos a causa de la gran abundancia de bandoleros (Juan Manuel Noguera, Pedro Abellán (a) Peliciego, Pedro Palencia, Ramón (a) Lagartija, Francisco Botella, hermanos Moreno...) dificultaba la comunicación y el comercio.

Desde que Isabel II fue declarada mayor de edad en 1843 se apoyó en los moderados, con gran placer por parte carlista. Los resultados no se hicieron esperar ya que en 1844 desaparecía la libertad de expresión, entre otras medidas de inspiración política similar y se suspendían las Cortes seis meses para convocar nuevas elecciones, demandadas por los absolutistas.

La resistencia progresista consigue en Alicante un levantamiento el 28 de enero. Cartagena se le suma pocos días después. En su caso, el pronunciamiento corrió a cargo del general Francisco de Paula Ruiz, del comandante Fulgencio

Gavilá y el teniente Manuel Andía. Contaron con la guarnición, consistente en el primer y tercer batallón del regimiento de Gerona. Tomaron las armas exactamente el día 1 de febrero, prendieron al gobernador militar Blas Requena y nombraron una junta presidida por Antonio Santacruz. Dirigieron entonces a la reina una exposición justificativa acusando al gobierno de antiliberal y contrarrevolucionario. A pesar de todo, la junta actuó con considerable moderación, ni molestó a los discrepantes, ni permitió que sus bienes sufrieran deterioro alguno.

En Murcia la guarnición no cumplió sus compromisos de secundar la insurrección tan pronto se produjera en Cartagena. Al parecer el Gobierno utilizó hábilmente la ancestral rivalidad entre ambas poblaciones para asegurarse la lealtad murciana. El vizconde de Huertas, que tomó el mando en Murcia, sofocó sin dificultad diferentes conatos de levantamiento en Espinardo y otros puntos de la periferia local, donde los milicianos intentaron en vano concentrarse. Pero al enviar Cartagena una columna, la guarnición se retiró, pronunciándose la ciudad el 3 de febrero. Este levantamiento fue secundado por pequeños pueblos del entorno del río Mula (Albudeite, Campos) y Vega Media del Segura (Torres de Cotillas, Alguazas, Lorquí y Ceutí). Pero el 25 de marzo fue aplastado por el general Roncali quien ocasionó una fuga generalizada; muchos de los insurrectos se dirigieron a Argelia. Sin embargo, en diciembre se producía un nuevo complot subversivo en Cartagena disuelto gracias a su conocimiento a través de la violación de un secreto de confesión.

En mayo de ese mismo año era elegido alcalde de la capital murciana Fulgencio Fuster López de Oliver, conde de Roche. Era éste un hombre amante de

la historia local y la investigación que llegó a tener la mejor biblioteca particular de la Región (entre sus concejales merece mención especial José María D'Estoup). Tras la caida de Espartero y el fracaso de los levantamientos mencionados, Murcia vivió un período de cierta calma en cuanto al orden público se refiere.

La Constitución de 1845 otorga el control político a la Corona que nombra incluso a los alcaldes. La represión hace su aparición y la monarquía se acerca a los ideales carlistas que, no obstante, se levantan en armas en zonas concretas, de 1846 a 1849, como ya se ha mencionado anteriormente. Al mismo tiempo, los progresistas hacen otro tanto: toman las armas, sobre todo en Galicia.

En la región murciana la pésima situación económica, especialmente en el Valle del Guadalentín provoca una nueva emigración masiva, en 1850, hacia el norte de Africa.

Pese a la inestable situación descrita y la emigración antes aludida, ésta es una década que, poco a poco, tiende a mejorar. Si durante la primera guerra carlista la oligarquía invirtió en tierras, a comienzos de los años 40 la inversión se dirigió hacia la minería, aumentando los puestos de trabajo. Al aumentar y mejorar la producción, se generó riqueza y dinero y éste comenzó a fluir también en dirección al incipiente sector industrial. Las inversiones fueron el motor propulsor del despegue de la región. Con la creación de la Guardia Civil los caminos comenzaron a ser más seguros, lo que contribuyó igualmente a una sensible mejora en el comercio. Esta inicial prosperidad favoreció, a su vez, una importante disminución de salteadores en las vías de comunicación por tener posibilidades de

acceder a otros medios de subsistencia menos arriesgados.

En otro orden de cosas, hay que señalar que al estamento social de la nobleza histórica se le suma, como nuevo grupo de poder, la burguesía (comerciantes e inversores) y, que si bien el primero se encuentra en recesión por motivos precisamente económicos, no obstante serán ambos grupos los que participarán en la naciente especulación y en la política.

Retomando el hilo de los grandes acontecimientos del momento, el 2 de febrero de 1852, el cura Merino intentaba, sin éxito, asesinar a Isabel II. Meses después, el 30 de junio de 1854, se producía la sublevación de O'Donnell y Dulce a la que le siguieron diversos levantamientos populares que apoyaban las ideas progresistas. Se inicia así el Bienio, en el que se producirá la primera fase de la Desamortización de Madoz.

Los artículos de la Constitución progresista y la Desamortización encendieron nuevamente la fiebre de las protestas carlistas, sin embargo, fueron los primeros que se lanzaron a la compra de propiedades desamortizadas. En Lorca tenemos, entre otros, el caso de Barberán, Cánovas Cobeño o Zarauz. Pero, un nuevo "chispazo" iba a poner a los pro-carlistas en pie de guerra. El 13 de enero de 1855 se discute la redacción del artículo 14 de la Constitución de 1856: "La nación se obliga a mantener y proteger el culto y los ministros de la Religión Católica que profesan los españoles. Pero ningún español ni extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones y creencias religiosas, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios a la religión". Para muchos era escasa la libertad de culto que esta

redacción parecía traslucir mientras que en opinión de otros sería excesiva. La discusión duró casi tres semanas, al cabo de las cuales se aprobó por 200 votos contra 52. Para enero se concluía la redacción final de la Constitución, pero la Reina Isabel II y O'Donnell se mostraron contrarios a su promulgación. De modo que, tras diversas tentativas, esta redacción progresista quedó sin vigor antes de ser promulgada y el país retornó a regirse por la redactada en 1845, de carácter conservador. Sin embargo, su redacción sirvió a los carlistas para unir las fuerzas de todos sus sectores en contra de la tolerancia religiosa. En Murcia el prelado de la Diócesis, Mariano Barrio, encabezó las protestas y en torno a él se aglutinaron los carlistas como un sólo hombre. A su criterio el artículo 14 abría la vía para la desaparición del catolicismo, el cierre de iglesias, etc, temor del que debía participar la Corona rodeada de católicos a ultranza como Sor Patrocinio o el padre Antonio María Claret.

En Murcia se acusó al gobernador, marqués de Camachos, de haber participado en la redacción y en Lorca se firmó un manifiesto contra la libertad religiosa -especialmente por parte de los carlistas: Zarauz, Barberán y Cánovas Cobeño- ya que ésta suponía "la profanación de los templos" (el incendio de la catedral producido en 1854 alimentaba también suspicacias). Sin embargo, pasado aquél ataque de temor y como quiera que no se promulgara esta Constitución, las aguas acabaron por retornar mansamente a sus cauces y así continuaron durante algunos años.

A fines de octubre de 1862 Isabel II visitaba Murcia (instalándose en el palacio episcopal) con el fin de inaugurar la línea de ferrocarril Cartagena-Murcia.

Se le regalaron unos trajes murcianos tradicionales, obra de las hijas de las familias más influyentes del momento (D'Estoup, Ordoño, Barnuevo y Alix), siendo, en definitiva, aclamada y recibida en loor de multitudes por un pueblo que tan sólo seis años más tarde, el 26 de septiembre de 1868, se pronunciaba contra la Corona.

Estos años que median entre la visita de la reina y su salida del trono fueron un auténtico calvario, con un estado de subversión casi continuo por parte de los sectores progresistas, destacando la asonada estudiantil de 1865 o los pronunciamientos militares del año siguiente, protagonizados por Prim en Villarejo y los del cuartel San Gil.

En 1867 moría O' Donnell y en la primavera de 1868 lo hacía Narváez dejando a la reina sin sus últimos apoyos. En un estado de nerviosismo institucional fueron sucedidos en sus puestos por González Bravo que se dedicó a desterrar generales, provocando en este estamento voluntad decidida de acabar con el régimen. Al tiempo, algunos diputados criticaban ya las actuaciones del régimen parlamentario; es el caso del valenciano y futuro carlista Aparsi Guijarro, quien calificaba de "farsa" el parlamentarismo existente en esos momentos.

ESTADO DE PRE-GUERRA (1869 - 1871)

A partir de septiembre de 1868, con la expulsión de Isabel II y el inicio del

Sexenio Democrático se inicia una convulsa etapa de la historia de España en la que un gran número de acontecimientos convergen y se entrecruzan con una fuerza desgarradora. Las últimas colonias se convulsionan siendo su expresión Cuba. Los carlistas ven como el país se aleja de su añorado tradicionalismo a pasos agigantados y el movimiento cantonal se hace paulatinamente más virulento. Son posiblemente los momentos más interesantes del s.XIX en los que se reflejan las tendencias conservadoras, liberales y republicanas al unísono, pero no en sintonía.

Cuando en Vergara, en 1839, Maroto y Espartero sellaron el pacto que suponía el comienzo del fin de las acciones militares, no se podía sospechar que el carlismo aparecería con tal fuerza tres décadas después. Los partidarios de Carlos se refugiaron en círculos políticos desde los que defendieron sus tesis tradicionalistas; pero el salto hacia adelante de la revolución de septiembre encendió la mecha de la inquietud que ya se reflejaba en ciertos puntos del territorio nacional.

Cuando fallece el conde de Montemolin, los "derechos a la lucha" por el trono recayeron en su hermano Juan que abandona la causa carlista declarándose liberal. Será su hijo, con el título de Carlos VII, el relevo a los pocos días de la expulsión de Isabel II. La lucha, como en años anteriores, tiene lugar en foros políticos, optando los carlistas a las sucesivas elecciones en las que obtuvieron resultados dispares. Por Murcia llega a ser elegido en 1870 Enrique Fulgencio Fuster y López, conde de Roche, hombre culto y aficionado a la historia y la arqueología. Un año antes también se había conseguido un escaño. Pero las opciones políticas carlistas van perdiendo fuerza y, como consecuencia de ello, las voces que preconizan una lucha

armada van ganando tantos adeptos que se produce un nuevo estallido militar en la primavera de 1872.

Entre 1869 y el comienzo oficial de la guerra los ánimos van caldeándose poco a poco. En el verano de 1869 van formándose de nuevo partidas por Almería, motivo por el cual Lorca inicia una serie de medidas a fin de prevenir posibles acciones. Se constituye el somatén y se dictan normas sobre cómo actuar ante la posible llegada de facciones, control de comunicaciones, peticiones de auxilio, sistemas de seguridad, etc. También se organizaron planes de defensa y movilización.

El estado de preocupación, más por las noticias que por los hechos se extendió a otros puntos. Así, en Totana se realizan pesquisas en torno a carlistas con el fin de averiguar si había o no conspiraciones. En este estado de cosas, en 1870 se constituyen las "Juntas católicas" monárquicas.

Los dos bandos están perfectamente definidos. El carlismo representa la tradición, el absolutismo y el catolicismo a ultranza, estando apoyados por una masa de campesinado "poco instruido" mientras que en las ciudades tiene poco eco. En el otro platillo de la balanza los partidarios de la modernidad, el liberalismo, el constitucionalismo.

Un dato ilustrativo sobre el auge que cobró el carlismo en estos años es la

aparición entre 1868 y 1871 de 108 cabeceras diferentes de periódicos carlistas; entre ellos, "El Buen Deseo", de Murcia y "El amigo de la juventud", en Cartagena. Para controlar y coordinar toda esta prensa se nombró, en diciembre de 1871, director nacional de la misma a Cándido Nocedal, exministro de Isabel II, emparentado, por cierto, con el actor murciano Julián Romea .

SEGUNDA GUERRA CARLISTA

DESARROLLO DE LAS ACCIONES (1872 – 1876)

El año de 1872 se iniciaba con cierta calma ya que los carlistas aún participaban en el incruento juego político. En Cartagena se reunían en marzo para redactar un manifiesto sobre temas electorales y el día 23 de abril abandonaban las Cortes por fraude electoral.

El estado de guerra en la Región se declara el 29 de abril de 1872, cuatro días antes de la entrada en el país del pretendiente Carlos VII y ese mismo mes es vista una pequeña partida en el Rincón de la Canal (Moratalla) y en Fortuna. Todavía en primavera se intenta un levantamiento que se desbarata por diversos motivos. En Cartagena el vicealmirante Martínez de Viñalet que tenía el cargo de comandante general de Murcia, Alicante y Albacete había proseguido sus trabajos tratando de apoderarse de la plaza de Cartagena, donde mantuvo relaciones con oficiales y jefes que estuvieron en la conspiración de 1870, llegando a constituir un núcleo importante de oficiales del ejército y de la Armada con que contaba

pronunciar por Carlos VII los castillos y cinco buques de guerra. Pero viendo defraudadas sus esperanzas de realizar el pronunciamiento de Cartagena, levantó una pequeña partida de 25 hombres en Espinardo (Murcia) el 14 de mayo, pero tuvo la mala fortuna de que fuera alcanzada en la rambla de la Salada, término de Fortuna (Murcia), quedando prisionero Martínez Viñalet, el jefe del E.M. comandante Navarrete y el teniente Aranda y disuelta la partida. Martínez Viñalet fue encerrado en el castillo de Gibralfaro, en Málaga, de donde lo sacaron los catalanes. Hubo además otros cuatro prisioneros y un muerto.

En Lorca se organizó un auténtico plan de movilización y defensa, estableciéndose un centro de mando y operaciones en el ayuntamiento a las órdenes del comandante militar de la plaza y se apostaron contingentes armados en la cárcel, en la iglesia de San Francisco, en el cuartel del regimiento provincial, en el barrio de San Cristóbal, en el puente sobre el Guadalentín y en la zona de la Alberca y del ex-convento de la Merced.

Al año siguiente la Región empieza a vivir más de cerca las consecuencias del conflicto carlista. Así, el 10 de febrero de 1873 las Actas Capitulares yeclanas se hacen eco de la existencia de partidas organizadas en pueblos vecinos, por lo que se establece un plan voluntario de vigilancia. Dichos voluntarios cobrarían una peseta y cincuenta céntimos diarios. Se llegó a detectar una partida compuesta por más de 300 hombres. En estos días se invita a los carlistas a deponer las armas y se publica el indulto promulgado al efecto en los diarios regionales con la única excepción de La Bandera Murciana, auténtico periódico oficial carlista que hizo oídos sordos al ofrecimiento, al que ataca en sus páginas, por esta razón el

periódico El Ideal Político.

El 16 de febrero de 1873 la partida de Joaquín Aznar pasaba por Abanilla camino de Orihuela. En Abarán, temerosos de sufrir el ataque de alguna partida carlista, se nombraron seis hombres armados a fin de que custodiasen la caja con los fondos municipales. El estado de agitación era tal que se comparó al país y a la región con una "candente república bananera, casi Méjico europeo".

El 28 de marzo Ramón García Montes "Roche" llegaba al monasterio de Santa Ana ocupándolo el día 31 con 150 hombres poniendo en fuga a la columna del capitán Párraga. Meses después Rico y Ruesca también pasarían por Jumilla. En la misma fecha diversos voluntarios de Fortuna colaboraban con el regimiento de León en la persecución de carlistas en la Peña Roja, capturando a 15 de ellos, entre los que se cuenta a: Francisco Serrano Ramírez, Vicente Pérez Rico y Antonio Moreno.

Mientras los carlistas pasaban por Abanilla, cerca de los Baños de Fortuna acampaba otra partida de 300 hombres bajo el mando de Amorós (carcelero de Orihuela) a los que los vecinos de Fortuna pusieron en fuga.

El 6 de abril de 1873 las Actas del Ayuntamiento de Moratalla reflejan la llegada de carlistas al término municipal, en tanto que en Mula se constataba la existencia de carlistas que salieron a unirse a las fuerzas rebeldes. Este fue también el caso de Pliego desde donde partieron Francisco Pérez de Tudela(a) Faro-León y su sobrino Vicente. La prensa de este mes también menciona a otros

dos murcianos que "se hallan con D.Carlos". Se trataba del jefe carlista de la partida de Fortuna, Sr. Biñalet y de un tal Navarrete. En este mismo mes Blanca decide pagar a varios voluntarios que custodien la vía férrea y telegráfica para prevenir una posible incursión carlista.

En junio de ese mismo año Espinardo es nuevamente sede de una rebelión carlista. Se dicta orden de citación, desde la Capitanía General de Lorca, contra 22 hombres por participación en la sublevación; sus nombres se relacionan a continuación:

- *D. Manuel Ripoll y Lison, soltero, alférez que fue de la reserva de Murcia.*
- *D. Antonio Soto Cayuela, soltero, teniente que fue de infantería de reemplazo.*
- *Pedro Sánchez Requena, casado, tejedor.*
- *Ramón León Castro, casado, carbonero.*
- *Antonio López Hernández, (á) Cornejales, casado, jornalero.*
- *Antonio León Bach, casado, se ocupaba en comisiones del servicio público.*
- *Francisco López Guillén y López Mesas, soltero, torcedor de sedas.*
- *Luis López Guillén y López Mesas, soltero, torcedor de sedas.*
- *Cayetano Trigueros Reberte, casado, sastre.*
- *Antonio Madrid Barceló, casado, tendero de bebidas.*
- *Juan Albarracín Costa, casado, tintorero.*
- *Laureano Giménez de San Nicolás, (á) Pelicano, casado,*

tejedor de lienzos.

- *Julián Pérez Herrero, casado, zapatero.*
- *Mariano Martínez Andreo, casado, jornalero.*
- *José María Caravaca Hernandez, casado, tejedor.*
- *Agustín Aroca Esteban, viudo, jornalero.*
- *Fulgencio Moya Callejas, viudo, confitero.*
- *Francisco Aroca Esteban, casado, jornalero.*
- *Rosendo Alfonso González, casado, albañil.*
- *D. Antonio Ortiz Bernal, soltero, maestro de instruccion primaria.*
- *Blas Muñoz López, casado, labrador.*
- *Juan de Dios Giménez Paco, soltero, labrador.*

El 3 de Julio el cónsul de España en Orán dirige un despacho al ministro de Estado en el que informa de planes carlistas así como de la llegada de diversos murcianos procedentes de Cartagena. Se trata de un grupo de doce entre los que destaca al peluquero de Murcia José María Bernal y García; a José Musso y Vivas, de Lorca; y a Juan José López, de Cehegín.

El 12 de ese mismo mes se producía en la ciudad de Murcia el levantamiento cantonal y un mes más tarde el general Martínez Campos entraba en la capital, refugiándose entonces los cantonales en Cartagena hasta el 12 de enero de 1874, fecha de su rendición. Este acontecimiento iba a suponer la implicación de la Región en tres frentes de lucha distintos, lo que acarrearía el abandono y deterioro de los sectores agrícola y minero.

Poco después del levantamiento, una fuerza murciana detenía, fuera de la Región, a ocho carlistas de la partida de Ostendi, en Vera. Los comentarios de cantonalistas cartageneros no dejaban lugar a dudas: "La cuestión carlista concluirá solo cuando la federación cantonal triunfe porque entonces nosotros buscaremos el modo de que desaparezca del país esa lepra oscurantista que nos devora".

El 17 de julio de nuevo se cierne una amenaza sobre Moratalla, de modo que se crean rondas nocturnas. De hecho, el verano sería especialmente caliente en algunos puntos de la Región como por ejemplo en Calasparra donde el carlista Roche se presentaría dos veces para asaltar la población. Como respuesta, una columna de cantonalistas salió desde Cartagena en una infructuosa persecución. El viernes, día de Santiago, volvió a Calasparra la partida del citado Roche, visita que se saldó con la requisa de 40.000 reales, hecho que se perpetró con la más tranquila y absoluta impunidad.

El 20 de agosto la partida de García Montes (enseñoreada del altiplano y la comarca del Noroeste) intentaba su entrada en Yecla, pero no lo consiguió a causa de la llegada del coronel de la Guardia Civil, Pedro Anca. Entonces Roche huye y se refugia en Hoyo del Pozo hasta donde es perseguido por la Benemérita a cuyo frente estaba Pérez de Ribera. La batalla se produjo en la Sierra del Carche. Roche y sus hombres lograron escapar y la Guardia Civil se retiró a Yecla. Sólo cuatro días después Ruesca y Rico imponían una contribución a esta población.

Una madrugada de primeros de septiembre llegó a Moratalla una partida carlista comandada por Pastor. Rompieron la lápida de la plaza en la que se leía su

nombre: "Plaza de la Libertad", pero cuando las gentes del pueblo vieron el escaso número de sus fuerzas, se atrevieron a dispararles y lograron que se retiraran.

El 11 de septiembre Yecla fue escenario nuevamente de otro asalto en el que los carlistas incautaron los fondos de la administración de rentas y además consiguieron armas y caballos, mientras que un grupo de unos cuarenta yeclanos se hacían fuertes en la iglesia. A las ocho de la noche la fuerza invasora se retiraba con seis bajas. Por esta razón se decide fortificar la torre de la iglesia vieja como punto defensivo.

Según noticias, poco fidedignas, los carlistas formaban una tropa de mil hombres con varios jefes importantes reunidos (Roche, Rico, Aznar y Mergelina). Pese a su marcha de Yecla las tropas que sitiaban a los cantonales en Cartagena salieron en su persecución, concretamente, 200 guardias civiles del noveno tercio.

Dos semanas más tarde la Guardia Civil mantenía otro enfrentamiento en las cercanías de Calasparra.

A finales de septiembre la villa de Fortuna era invadida por una partida carlista procedente de Orihuela, huyendo su alguacil Joaquín Pareja Marco.

El 1 de noviembre las Actas Capitulares de Caravaca reflejan el acuerdo para imponer una contribución de guerra a los carlistas del lugar por los destrozos causados en la sala capitular por la partida de Aznar durante su estancia en Caravaca el día 24 de octubre. Con el fin de dar validez al acuerdo se solicitaba a la

Diputación Provincial su refrendo antes de ponerlo en ejecución.

El 4 de noviembre el Capitán César Portillo, con carabineros y dos compañías del Regimiento Galicia nº 19, hizo prisioneros a los líderes carlistas Pablo Rico, Alcober, Selva y a otros 216 más, en el Sabinar. Los condujo atados, de dos en dos, hasta el castillo. Entre ellos iban dos moratalleros: Frasco Sánchez y Juanele. Iba herido el hermano de Rico (Rubio:1915:493) y Vicente Morán murió en el encuentro. Por esta actuación Portillo y Mariano Manso son ascendidos a comandantes. Por su parte, el ayuntamiento de Bullas tomó una iniciativa inusual. Temiendo la llegada de una partida carlista que robara el dinero existente, se acordó pagar por adelantando el salario de varios meses a sus empleados, dejando así las arcas prácticamente vacías.

Los movimientos carlistas producen una verdadera psicosis entre la población de Murcia capital donde se inician aperturas de expedientes a posibles carlistas. Así, el 25 de noviembre la Fiscalía Militar, con el General Morato al frente pide información acerca de la conducta política y moral de 34 paisanos. Las preguntas se dirigían a distintos alcaldes (Churra, San Miguel, San Antolín...) e incluso a distintos párrocos. Los encausados, tildados de carlistas, son descritos por los informantes como buenas personas, salvo excepciones.

En Cehegín, por temor a un asalto de las partidas de Roche y Aznar, se movilizan 50 voluntarios a quienes se pagaría con una aportación procedente de los contribuyentes principales, siguiendo el ejemplo de otros pueblos como Yecla o Abarán. Cada uno cobraría 6 reales diarios por sus servicios dentro del casco

urbano de la ciudad y 2 pesetas si tenían que operar fuera de él.

En este otoño, además, fueron sorprendidos en Espinardo un grupo de carlistas que, por tercera vez a lo largo de esta Segunda Guerra, preparaban la organización de una partida. Fueron detenidos, entre otros, Manuel Riol, Mariana Alemán y Antonio Ortíz. Con este último dato relativo a Espinardo, concluía el terrible 1873 cuya segunda mitad trajo el agitado levantamiento cantonal y, favorecidos por la inseguridad reinante, el azote continuo de las tropas carlistas en algunas zonas de la Región.

Los ocho primeros meses de 1874 fueron para la región murciana relativamente tranquilos gracias a que el cantonalismo había sido vencido y a las escasas acciones carlistas. No obstante, se mantenía el apoyo a la causa gubernamental; así, en marzo se publicó un decreto solicitando aportaciones y donativos para las tropas cristinas que combatían a los carlistas en el Norte. El resultado fue el siguiente:

PUEBLOS DE LA PROVINCIA	VALOR EN ESPECIE	EN METALICO REALES
Abarán	Tres arrobas de hilas y trapos	374
Abanilla	Dos arrobas de hilas, vendajes y trapos	880
Albudeite		160
Aguilas	Dos cajones: uno sábanas e hilas; otro vendajes, cabezales y trapos.	4.128

Alguazas	Idem	220
Alcantarilla	Un cajón con un frasco de bálsamo	208
Aledo	Idem	300
Alhama	Un cajón con un frasco de bálsamo	1.000
Blanca	idem	1.561
PUEBLOS	VALOR EN ESPECIE	EN METALICO
DE LA PROVINCIA		REALES
Bullas	Treinta y seis libras trapos, hilas, vendajes y calzoncillos.	1.841
Beniel	Idem	824
Calasparra	Un cajón con hilas, trapos y aglutinante.	1.060
Caravaca	Idem	1.060
Cehegín	Diez y siete paquetes hilas, vendajes y catorce sábanas.	1.488
Cieza	Hilas, vendajes, cabezales, compresas, trapos, pañuelos, camisas, calzoncillos, sábanas, fundas de almohadas, árnica y - procloruro de hierro.	200
Campos	Cincuenta y seis libras de hilas, trapos y vendas.	908
Ceutí	Idem	120
Cotillas	Un cajón de hilas y trapos.	68
Fortuna	Dos sacas de vendas, hilas y apósitos.	2.500

Fuente-álamo	Idem	767
Jumilla	Idem	2.874
La Unión		10.000
Lorquí	Un cajón hilas y vendajes	10.000
Librilla	Un cajón de hilas	400
Mazarrón	Un cajón de hilas	4.000
PUEBLOS	VALOR EN ESPECIE	EN METALICO
DE LA PROVINCIA		REALES
Molina	Un cajón de hilas, vendajes y trapos	2.271
Mula	Idem	2.014
Moratalla	Idem	1.000
Ojós	Idem	400
Pacheco	Tres bultos de hilas, trapos y vendas	1.545
Pinatar	Un cajón de hilas y trapos	240
Pliego	Paquete de hilas	367
Ricote	Un cajón de hilas	60
San Javier	Un cajón de trapos, 134 vendas, 5 servilletas trapos e hilas.	743
Totana	Idem	700
Ulea	Idem	180
Villanueva	Un cajón de hilas y trapos	200
Yecla	Tres cajones de hilas, vendajes y lienzos	4.728

Director de

"El Periódico de hoy",

de Lorca. Idem 464

T O T A L: .....

51.389

RESUMEN: Recaudado en Murcia 2.826

Idem en la provincia 51.389

TOTAL GENERAL: ..... 54.215 reales.

El Acta Capitular de Yecla del 20 de abril de 1874 alude nuevamente a Roche por haber sido avistada su gavilla por los alrededores el 30 de marzo, motivo por el que se crea una partida para salir en su persecución. Estaba compuesta, entre otros, por: Pascual Díaz Ortiz, Salvador Palao Caro y Alfonso Martínez Marco. A estos guardias se les acuerda pagar una peseta y setenta céntimos diarios.

El 13 de agosto Lorca ve correr sangre por sus calles en el transcurso de la dura represión que se produce para sofocar una protesta contra las quintas protagonizada por una parte del campesinado de: La Tercia, Marchena, Río y otras diputaciones que entraron en la ciudad por la calle Cava (sobre este tema se volverá en el último capítulo).

Pasado el verano, con fecha 2 y 4 de septiembre, García Montes, "Roche" es visto en Montealegre y en la Sierra del Arabí, desde donde se retira a Chelva ante la presencia de tropas murcianas. En el transcurso de este mes y de octubre las tropas carlistas entraron y salieron casi a su antojo en diversos términos

municipales: Lorca, Moratalla, Jumilla, Yecla, Blanca y Cieza. El artífice de estos hechos fue el carlista jumillano Miguel Lozano, al mando de un batallón encuadrado en el ejército de Santés. Capitán del ejército cristino, en noviembre de 1873 se pasó al carlista. El 26 de septiembre de 1874 entró en Lorca con 900 infantes y 150 de caballería permaneciendo sólo 36 horas. Días antes ya la ciudad parecía esperar el asalto por lo que se prepararon barricadas y se detuvo a destacados carlistas, tal fue el caso de Carlos María Barberán y de José Antonio Márquez. Conforme las tropas carlistas se acercaban a Lorca el nerviosismo crecía por lo que se decidió, trasladar a los presos comunes a Aguilas. En el camino fueron sorprendidos por Lozano que liberó a los presidiarios y detuvo a los guardias. El día 26 se sufre en la ciudad una calma tensa; las autoridades y muchos vecinos terminan huyendo cargados de provisiones. Pero las tropas carlistas los persiguen y logran detenerlos en la pedanía de Purias. Las tropas requisaron 235.368 reales, trigo, cebada, herramientas, instrumentos musicales, caballos, inutilizaron el teléfrafo y rompieron las lápidas de la Constitución, entre otras varias acciones. La noche de aquel día durmieron en diversas casas de la ciudad, distribuyéndose en grupos de cuatro. Esta es la versión del historiador A.J. Mula fruto de un serio y riguroso estudio en el que ha revisado decenas de documentos. Sin embargo, existe otra, mucho más romántica pero no documentada que ofrecen Guardiola y Ferrer y que merece la pena resumir: "Lozano entró en Lorca ante un desbordado entusiasmo popular. La fuerza expedicionaria ofreció un concierto, asistió al teatro, socorrió a las monjas..."

Por otra parte, los carlistas impusieron un tributo a los mayores contribuyentes: líderes políticos, terratenientes, industriales, con unas cantidades que oscilaron entre 40 y 10.000 reales. El aviso de llegada del Coronel Vaquero,

con 500 infantes y 90 caballos aceleró la salida de la partida carlista que se dirigió a Blanca e incendió su estación. Una vez se hubieron ido se restableció la calma, los afectados por el impuesto carlista solicitaron al Ayuntamiento que se repartiera el peso de la citada contribución entre todos los vecinos por igual, petición que sería denegada meses después.

El 4 de octubre llegó a Moratalla la partida carlista de 800 hombres mandada por Miguel Lozano y Herrero. Se hospedó en casa de Narciso Rueda. Con él venía el teniente Manuel Rueda Cañete, moratallero que perecería en la campaña. Los carlistas, en esta ocasión, se limitaron a cobrar un "impuesto" a los vecinos más acomodados y quemaron el Registro Civil al día siguiente.

El día 6 esta misma partida llegó a Jumilla a las 9 de la mañana hospedándose en casa de Ana Herrero, tía del jefe de la partida. Poco antes el juez municipal, Alejandro García de la Riva, había recogido una serie de documentos y los mantuvo escondidos en la cueva de las Moratillas durante las 34 horas que duró la permanencia carlista en el pueblo. Tras robar tabaco y realizar una quema de uniformes milicianos, el día 8 salieron para Orihuela.

El siete de aquél mes, durante el descanso de Lozano en Jumilla, llegaron a Moratalla sus perseguidores mandados por el Coronel Lino Baquero. Sin embargo, es sabido que en esa ocasión no le dieron alcance puesto que se conoce quién lo persiguió al salir de Orihuela, Arnaiz. Y de allí marchó a Fortuna y, luego, a Blanca.

Mientras tanto, en esos mismos días, se reunían en Totana los alcaldes de

Aledo, Alhama, Librilla y Mazarrón a fin de aunar esfuerzos contra las partidas carlistas como la de Lozano.

También de octubre es un nuevo despacho procedente de Orán que envia el Cónsul de España, relativo a la deportación de los jefes carlistas a los que han llegado noticias de las acciones de su gente en Murcia y Alicante... "lo que ha levantado sus ánimos".

El día 12 de octubre, Lozano entró en Cieza enfrentándose a la columna liberal de Portillo que llegaba en tren. Los carlistas quedaron maltrechos de este encuentro, por lo que prosiguieron camino de Jumilla a la que llegaron aquella misma noche. Tras reponer fuerzas, el día 13 Lozano salió para Yecla y el 14 entró en tierras albaceteñas mientras las tropas de Trujillo y Riber le pisaban los talones. Después de tantas y tantas andanzas su final estaba próximo. Daban deshizo su partida en Bogarra, fue detenido en Santa Cruz de Mudela, procesado y fusilado.

Cesáreo Portillo Belluga, natural de Mula, fue el vencedor de Lozano en Cieza y el día 2 de febrero de 1875 se quejaba amargamente de que "después de haber destruido y dispersado a una partida tan peligrosa como aquella en presencia de un pueblo entero que admiraba la bravura de los leales...", ninguno hubiera recibido recompensa alguna. En esa batalla los cristinos estuvieron formados por la Reserva de Llerena, treinta caballos de Santiago y setenta de España, con un total de 500 hombres.

En el verano de este año caía en manos cristinas el Castillo del Collado y sus

317 defensores. Entre ellos había ocho murcianos procedentes de: Lorca, Yecla, Caravaca, Pliego y Murcia. Sus nombres eran: Raimundo Aliaga Noguera, de 25 años, tejedor de profesión; Juan Angel Molinel, de 20 años, estudiante; Rosendo Alfonso González, de 40 años, labrador; José A. Martí, de 19 años, labrador; Pablo A. Plaza Herrero, de 18 años, albañil; Miguel Sánchez Calatayud, de 44 años, comerciante; Francisco Collado Valero, de 22 años, barbero; y Marcos Muñoz Navarro, de 20 años, zapatero.

La guerra finaliza en febrero de 1876, pero algunas consecuencias de la misma siguieron afectando la vida cotidiana. Así, en abril se publicaba un indulto para los carlistas murcianos condicionado a que especificaran dónde y cómo vivían. Pero mucho más llamativa fue la publicación de la lista de prófugos de guerra con castigos importantes. Aquellos que se presentaran voluntariamente sufrirían un recargo militar de 1 a 3 años de duración para cumplir en la Península, mientras que los que fueran aprehendidos serían destinados a Cuba durante ocho años. El trabajo debió resultar ímprobo para los encargados de hacer cumplir dichas ordenes, ya que sólo entre 1873 y 1874 se contabilizaban cerca de 2.000 prófugos, sólo en la provincia de Murcia.

Terminaba así una guerra que sólo afectó a algunos términos municipales, especialmente a: Lorca, Yecla, Jumilla, Moratalla y a las "fronterizas": Abanilla y Fortuna. También se vieron afectados los términos de Blanca, Cieza, Caravaca y Calasparra, aunque en menor medida. Murcia no se decantó precisamente por el carlismo, pero sí es destacable el apoyo que se le prestó en Espinardo, Lorca y Yecla.

LO

LOS CARLISTAS MURCIANOS

A FINES DEL S. XIX

(1876-1901)

El pronunciamiento de Sagunto trajo consigo el triunfo de la ideología conservadora-liberal apadrinada por Cánovas. Pero la Restauración se encontró ante una región arruinada por la guerra cantonalista y los ataques carlistas, además de una vida desorganizada. Excelente caldo de cultivo para el cacicazgo local y regional.

Un decreto de 29 de enero de 1875 ya permitía la discusión doctrinal y la crítica, en la prensa, de diversas disposiciones, excepción hecha del régimen monárquico constitucional. Desde el poder se crea un partido liberal-conservador, aglutinado en torno a Cánovas, si bien se reconoce que para un buen funcionamiento debe existir una alternancia, por lo que se crea el partido liberal con Sagasta al frente, reuniendo en sus filas a los antiguos republicanos.

En mayo se acuerda la redacción de la nueva Constitución y se fija una convocatoria de elecciones para el 31 de diciembre, quedando fuera de toda opción los partidos que no son "legales".

Dado que la creación de los dos partidos autorizados se hizo casi por decreto no cuentan con afiliados y se decide previamente quien debe triunfar, mediante el cacique nombrado en cada pueblo. Con él colaboraban jueces, guardia civil o cualquier autoridad disponible. De esta forma se falseaban las actas, se

amenazaba, coaccionaba y presionaba. Evidentemente, se dejó fuera tanto a carlistas como a otros elementos discordantes con el "sistema".

Por fin, el 27 de marzo de 1876 los primeros representantes del pueblo sometían la Constitución a su aprobación que, por increible que parezca, se mantuvo en vigor casi medio siglo.

El carlismo se fue debilitando paulatinamente y otro tanto sucedió con aquella República anticlerical, víctima de sus propios errores, que había sido la causa de la exasperación tradicionalista e impulsado a sus partidarios a declarar su causa de cruzada nacional. Finalmente, los tradicionales de Lorca: Benito Flores Alvarez, Martín Pérez de Tudela, Carlos María Barberán, Joaquín María Barberán, José María Alcaraz y Sebastián María de Alberola hicieron "sumisión y reconocimiento de SM el Rey Alfonso XII y su gobierno" el 9 de julio de 1875, acogiéndose al real decreto de 29 de junio de ese mismo año (Mula:1993:303).

Pese a no participar directamente en la vida política parlamentaria o a estar escasamente representado el carlismo se halla presente socialmente a través de diversos periódicos que le son más o menos afectos; sirvan de ejemplo: La Juventud Carlista, nacido el 4 de octubre de 1893 bajo la dirección de Miguel Fernández Sánchez; Enseñanza Católica, aparecida en octubre de 1887 bajo los auspicios del episcopado; Las Hojitas del Hogar nacidas en 1901 bajo la batuta de Matías de Ato. De tirada nacional servían al ideal y fines carlistas otros como: Lealtad Riojana, El Vigía Español, El Pensamiento Navarro, El Correo Catalán, Boletín del Centro de Carlistas, Hisopo, Heraldo, El Correo, etc.

En 1879, a los tres años de finalizada la contienda carlista se produce la riada de Santa Teresa. Esta terrible catástrofe acaba ligando a Murcia con un carlista cacereño. Se trata de José María Muñoz que entregó una importante suma con destino a socorrer a los damnificados aunque, eso sí, exigiendo a cambio notoriedad perdurable mediante la colocación de su efigie en estatua que él mismo donaría a la ciudad de Murcia. Este filántropo vanidoso (llegó a distribuir hasta cuatro de sus estatuas por el Sureste) era hijo de Alonso Muñoz, un carlista fusilado en Plasencia en 1834. En julio de 1888 se instaló y descubrió, con toda solemnidad, el primer ejemplar que fue ubicado en la Plaza de Camachos; después pasó un tiempo en un almacén hasta que fue de nuevo colocada a la vista del público al final del malecón. De las demás se desconoce su suerte a excepción de la regalada a Cuevas (Almería) que acabó siendo fundida durante la República para ser convertida en metralla (Cano:1977:321).

A partir de 1881 el carlismo retoma cierta actividad política a través de los denominados tradicionalistas quienes obtienen cinco diputados en 1886 y suben a siete en 1891. Su base es escasa, su representatividad también y, sin embargo, pronto surgen las disensiones en su seno. En 1888 Ramón Nocedal dirige una escisión en el partido y, poco a poco ambos grupos se van distanciando hasta resultar dos partidos casi distintos y no sólo por el nombre: tradicionalistas e integristas. Como consecuencia de ello, sus listas independientes se reparten los pocos votos que el electorado les otorga en las sucesivas elecciones:

1893 Carlistas e integristas: 7 diputados

1896	*Carlistas .....*	*8 diputados*
	Integristas	*1 diputado*
1898	*Carlistas .....*	*5 diputados*
1899	*Carlistas .....*	*3 diputados*
1901	*Tradicionalistas .....*	*7 diputados*

En 1890 Enrique Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo es nombrado responsable máximo del partido Carlista. Nueve años después dirigía una conspiración contra la monarquía alfonsina, que fracasó, y fue destituido de su cargo. Como resultado de esa conspiración algunos señalados militantes tuvieron que exiliarse en Portugal, ése fue el caso de Vázquez de Mella o de Genalvo. A pesar de todo ello, en 1912 Aguilera ostenta de nuevo la presidencia de la Junta Central Carlista.

Con el paso de los años cada vez son menos las noticias relativas a la actividad carlista murciana, pero es evidente que aunque soterrada y más bien silenciosa existe, prueba de ello es la preocupación al respecto mantenida por el poder político del momento. En este sentido resulta singularmente ilustrativo el informe que el Gobernador Civil de Murcia se ocupa de elaborar tras recabar, del Servicio de Correos, una relación de suscriptores murcianos a prensa de ideología tendenciosa. Treinta días después obra en su poder una relación con ochenta y dos nombres y los siguientes periódicos (aquellos sin especificación de localidad se publicaban en Madrid), distribuidos del siguiente modo:

- Lectura Dominical	*25 suscriptores*

- Siglo Futuro *14 suscriptores*

- Vigía Español *17 suscriptores*

- Correo Español *11 sucriptores*

- El Propagador de la devoción
de San José (Barcelona) *5 suscriptores*

- Las Hojitas de Hogar (Murcia) *6 suscriptores*

- Lectura Popular (Orihuela) *2 suscriptores*

- Semanario Católico *1 suscriptor*

- Enseñanza Católica *1 suscriptor*

La procedencia de los suscriptores también quedaba detallada:

Murcia *30*

Mazarrón *12*

Aguilas *7*

Lorca *7*

Cartagena *7*

Totana *4*

La Unión *4*

Yecla *3*

Otros suscriptores procedían de Abarán, Cieza, Aledo, Lobosillo y Estrecho de San Ginés.

Entre las personas suscritas a este tipo de prensa merece la pena mencionar, bien por la profesión o por el cargo que ostentaban en ese momento, a los directores de los periódicos de Cartagena: Mediterráneo, Eco y El Renacimiento; a fray Angel Prieto, franciscano de Lorca; a los Capuchinos de Aledo y Totana; curas párrocos de San Antonio y San Andrés de Murcia ó al presidente del casino de la capital. Sin embargo, debían ser varios los lectores y no precísamente el presidente, un conocido liberal.

Pues bien, los días 5 y 9 de ese mismo mes de febrero de 1901 el Gobernador civil escribía a los alcaldes de toda la Región solicitando información sobre los carlistas y sus posibles actividades. De dichos informes sólo se han conservado los relativos a Cieza, Lorquí, Jumilla, Yecla, Abarán, Abanilla, Moratalla y Lorca.

*El alcalde de **Cieza** era entonces Mariano Marín Blázquez quien contesta al requerimiento de la autoridad que los únicos carlistas existentes en su población lo son de una forma idealista y no pragmática y que además no tienen ninguna relevancia social. Menciona entre otras personas a: Antonio Capdevila Marín, B. Castillo Molina, Domingo Perona García y a Juan Salmerón.*

*De José Asensio, alcalde de **Lorquí** recibe información algo más interesante. Si, hay un comité carlista pero, al decir de Asensio, está integrado por gente "sumamente inútil". Fue constituido por el cura José Vidal de Mula cuando estuvo ejerciendo en el pueblo y al marcharse dejó encargado de su jefatura a un tal Manuel Masa Toboso, profesor del colegio de San Antonio de Murcia. El presidente*

del grupo era en aquél momento Joaquín Pinar Abenza y sus correligionarios: José Martínez Buendía, Vicente y José Cremades García, Vicente y Tomás Cremades Martínez, José Contreras Melgarejo y Gregorio Vidal Carrillo; todos ellos carpinteros, jornaleros o barberos, de profesión.

El informe de ***Jumilla*** *lo envia Eustaquio Guardiola y menciona a cuatro carlistas que define de pasivos (aunque con cierto "peso" social, debido a los cargos que ocupan): Antonio Cerezo González y Eduardo Tomás Bernal, concejales; Joaquín Alonso Guardiola, juez municipal y Pascual Soriano Abad, guarnicionero.*

Yecla *remite información relativa a un comité que existió pero que a la fecha del escrito se hallaba ya disuelto. Los tres hermanos Varonas, en otro tiempo oficiales carlistas, vivían en ese momento de la caridad. Un cuarto carlista, Sebastián Soriano Melero, estaba en prisión.*

Domingo Gómez, alcalde de ***Abarán*** *menciona en su escrito tres carlistas con buena posición: Joaquín-Pascual Gómez Rodríguez, exportador de fruta; José Martínez Velasco y Elías Gómez García, de quien dice mostrarse "muy fanático de sus ideas".*

El informe de ***Abanilla*** *proporciona, entre otros datos, los nombres de tres activistas: Pedro Rivera Rubia (a) Pedro Bartolo, que combatió en el bando carlista en la guerra y vive, a la fecha de la carta, en Los Pardidores; José Pastor Galián (a) el fabricante, de antecedentes dudosos; y Ramón Jover García (a) Pintamonas, soldado carlista con antecedentes por robo que participó -como miembro- en la*

partida autodenominada "Guerrilla de la muerte" de Melilla cuando la algarada en la que murió el general Margallo.

J. Aguilera, alcalde de ***Moratalla****, tras realizar una investigación imparcial y severa -según hace constar en su informe- envía una relación del comité carlista local, compuesto por: Francisco Velasco y Navarro (Presidente); José Rodríguez Iniesta (Vicepresidente), ambos propietarios. El secretario era Domingo Márquez Sánchez; los vocales, de profesión carpintero, barbero o bracero, eran los siguientes: Francisco López Rodríguez, Emilio Román, Joaquín Fernández, Pascual Fernández García y Pedro López Navarro.*

Pero, sin lugar a dudas, el informe más completo e interesante es el remitido por ***Lorca*** *con una relación detallada de 29 personas. Entre ellos aparecen personajes de escasa relevancia social junto con otros de prestigio y gran ascendiente como abogados, industriales, periodistas, etc.*

A la cabeza de todos ellos había que situar a Francisco Cánovas Cobeño, coleccionista, escritor, investigador, catedrático y director del Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia, que en esos momentos contaba en su haber con 81 lúcidos y activos años de edad. Licenciado en Medicina y Ciencias Naturales por las Universidades de Granada y Valencia, respectivamente, perteneció a las Academias de Historia y Medicina, fue Caballero de la Orden de Isabel II y fundó en 1861 el dominical El Lorquino, colaborando además en el Ateneo Lorquino (1871-77) y en Lorca Literaria (1887). Posteriormente fue nombrado presidente de la Sociedad de Amigos del País. El informe lo define como: "persona respetable y muy respetada

con simpatías de sus paisanos". A pesar de ser el jefe local del carlismo -se añade-, por su edad y posición es incapaz de la menor alteración del orden público.

También era ya octogenario otra personalidad del carlismo lorquino: Carlos María Barberán Pla. Célebre abogado que había sido Decano del Colegio de Lorca en diversas ocasiones. Se le define como carlista intelectual y no de acción. Con domicilio en la calle de la Caba, se dice de él que toda su familia es carlista y se puntualiza que su hijo, de posición humilde, es más peligroso.

El hermano del anterior, Manuel Barberán Pla figura también en la lista. Se le denomina "anciano hombre de entendimiento y de entereza y carlista consecuente". Su hijo es calificado como "de cuidado", de posición económica humilde, ha sido abogado "travieso". En la guerra carlista no tomó parte activa pero fue el representante en Lorca del Pretendiente. No goza de simpatías y vive en la plaza de Abastos.

Vicente Barberán Rodrigo, hijo de Carlos María, figura igualmente en la lista por derecho propio. Con 40 años aparece como procurador de profesión, a pesar de lo cual el informe dice de él que su vida es de mala nota y disoluta. Fue oficial del ejército carlista y "es un aventurero".

Joaquín Barberán Cayuela, hijo de Manuel, tenía a la sazón 30 años y sin oficio. Se le califica como hombre temerario y de costumbres "alegres".

De los hermanos Francisco Escobar Barberán y Carlos Escobar Barberán se

dice: el primero es de treinta y tantos años y un aventurero; el segundo tiene más de 50 años y "es carlista como todos los que aquí llevan el apellido Barberán, pero no comprometido". No es hombre de acción ni goza de simpatías. De profesión procurador del Juzgado, su posición económica es modesta. Vive en el carril de Gracia, barrio de San José.

A continuación se menciona como carlistas en activo pero, con muchos menos detalles, al siguiente grupo: Diego Pallarés Tudela, industrial de más de 60 años; José Vicente Benito, sastre, anciano; Juan Ramos, viejo, pobre, rayano en la locura, fue peligroso en su juventud; Benito Rebollo, septuagenario; José Rebollo, su hijo, con unos 50 años. Fernando Reverte, alias Campanero, de unos 50 años, es el campanero de San Patricio; en 1874 se sumó a la facción de Lozano cuando vino a Lorca. Francisco Sánchez Mora (a) Pijaco, de 53 años, es tratante de telas. Antonio Sánchez Mora, hemano del anterior, de 50 años de edad y profesión alpargatero. José Sánchez Mora, el tercero de los hermanos, tiene ahora 48 años y Juan Sánchez Mora, el mayor de ellos, es prestamista. Eulogio Romera, presbítero de la parroquia de San Cristóbal también es carlista, así como Basilión Lafuente González. Lo mismo hay que decir de los frailes: Angel Cueto y Juan Pagarzaurtundua, franciscanos del convento Nuestra Señora de la Real de las Huertas. Ramón Martínez, alias Garrón es tonelero, pero tiene más de 60 años. Antonio Fernández, alias el Nene, ya va por los 70 años y es almacenista de curtidos. También apodado el Nene, Pedro Fernández, hijo del anterior y ferroviario, milita así como Antonio Fernández, otro de los hijos, que es curtidor de pieles y tiene 45 años.

Se califica de verdaderamente peligroso a Antonio Gómez, de "zincuenta y tantos años y de cuidado por su historia". En los años 70-72, siendo un simple jornalero, era muy popular llegando a agitar a la gente del campo al grito "abajo las quintas y los consumos y produciendo un verdadero levantamiento de varios centenares de hombres que entraron en Lorca para apoderarse del Ayuntamiento. Se sostuvo un vivo tiroteo, pero por fortuna la población de la ciudad no secundó el movimiento. Más tarde se afilió a los cantonales y se mantuvo en Cartagena mientras esta estuvo sitiada. Después se hizo carlista y luchó en el Norte. Ahora vive en una cueva de la calle de los Pozos, en la parroquia de San Juan.

Raimundo Martínez Antón figura como "el más peligroso" de toda la relación. Se le retrata como un hombre de unos 50 años, enérgico, valiente, decidido, inteligente y aventurero. Nació en Palencia y llegó a Lorca como apoderado de un hacendado forastero. En el Juzgado tuvo más de 20 procesos por riñas con los propietarios de las fincas colindantes a la apoderada por él. Sirvió como oficial en las filas carlistas y conoce a mucha gente de las últimas clases sociales.

El mismo año y mes que el Gobernador Civil pidió estos informes sobre carlistas por toda la Región, se casaba la hermana de Alfonso XIII con el hijo de un eminente carlista. Este hecho sentó tan mal que en Madrid se tuvo que declarar el estado de guerra para garantizar el orden público.

FUENTES DOCUMENTALES

FUENTES DOCUMENTALES
Y
BIBLIOGRAFIA

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Archivo de la Administración Regional	*A.A.R.*
Acta Capitular	*A.C.*
Archivo Municipal de Alhama	*A.M.Alh.*
Archivo Municipal de Cieza	*A.M.Cz.*
Archivo Municipal de Jumilla	*A.M.J.*
Archivo Municipal de Lorca	*A.M.L.*
Archivo Municipal de Murcia	*A.M.M.*
Archivo Municipal de Yecla	*A.M.Y.*
Archivo Histórico Provincial de Murcia ..	*A.H.P.M.*
Archivo Histórico de la Armada	*A.H.A.*
Boletín Oficial de la Provincia de Murcia	*B.O.P.M.*

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVOS

ARCHIVO DE LA ADMINISTRACION REGIONAL

Libro de Actas de Sesiones de la Diputación Provincial del:

28 de noviembre de 1835; 10 de noviembre de 1835;

6 de diciembre de 1835; 10 de diciembre de 1835;

18 de diciembre de 1835; 23 de diciembre de 1835;

4 de enero de 1836; 10 de enero de 1836;

8 de febrero de 1836; 1 de marzo de 1837;

25 de marzo de 1837; 16 de mayo de 1837;

5 de julio de 1837; 7 de julio de 1837;

11 de julio de 1837 12 de julio de 1837;

13 de julio de 1837; 14 de julio de 1837;

15 de julio de 1837; 16 de julio de 1837;

31 de julio de 1837; 5 de agosto de 1837;

9 de agosto de 1837; 12 de agosto de 1837;

13 de agosto de 1837; 19 de agosto de 1837;

22 de agosto de 1837; 4 de septiembre de 1837;

18 de septiembre 1837; 19 de septiembre de 1837;

28 de septiembre 1837; 7 de octubre de 1837;

12 de octubre de 1837; 19 de octubre de 1837;

6 de noviembre 1837; 10 de noviembre de 1837;

12 de noviembre 1837; 18 de noviembre de 1837;

18 de enero de 1838; 22 de enero de 1838;

23 de enero de 1838; 24 de enero de 1838;

25 de enero de 1838; 29 de enero de 1838;

31 de enero de 1838; 1 de febrero de 1838;

3 de febrero de 1838; 6 de febrero de 1838;

13 de febrero de 1838; 19 de febrero de 1838;

20 de febrero de 1838; 22 de febrero de 1838;

23 de febrero de 1838; *26 de febrero de 1838;*

6 de marzo de 1838; *8 de marzo de 1838;*

10 de marzo de 1838; *12 de marzo de 1838;*

14 de marzo de 1838; *27 de marzo de 1838;*

28 de marzo de 1838; *4 de junio de 1838.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALHAMA. *Vol.14, legajo 12.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CEHEGIN *A.C. 8-11-1873*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIEZA. *A.C. 17-06-1836*

A.C. 27-07-1836

A.C. 9-02-1838

ARCHIVO MUNIPAL DE JUMILLA. *A.C. 19-11-1833*

A.C. 19-05-1836

A.C. 25-07-1836

A.C. 26-07-1836

A.C. 29-07-1836

A.C. 4-08-1836

A.C. 24-06-1837

A.C. 1-05-1839

A.C. 7-05-1839

ARCHIVO MUNICIPAL DE LORCA. *Sala 2ª, legajo 1.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA. *Legajo 1357 s/n:*

A.C. 6-04-1835

A.C. 19-11-1838

ARCHIVO MUNICIPAL DE YECLA. *A.C. 27-11-1833*

A.C. 29-11-1833

A.C. 12-12-1833

A.C. 22-12-1833

A.C. 4-06-1835

A.C. 9-06-1835

A.C. 4-01-1836

A.C. 21-02-1836

A.C. 12-08-1837

A.C. 12-09-1839

A.C. 8-05-1840

A.C. 10-02-1873

A.C. 20-04-1874

Orden Público, Legajo s/n.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL. Protocolo 8947 y 8948 fol. 58. Escº. A.J. Crespo 1838 p.4403.

FUENTES IMPRESAS

BOLETINES

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA:

29-10-1835	*19-01-1839*
12-01-1836	*24-01-1839*
29-07-1836	*26-01-1839*
4-08-1836	*5-02-1839*
9-08-1836	*18-02-1839*
25-08-1836	*19-02-1839*
2-10-1836	*23-03-1839*
6-10-1836	*9-05-1839*
16-10-1836	*15-06-1839*
10-02-1837	*16-07-1839*
4-05-1837	*21-09-1839*
5-09-1837	*3-10-1839*
13-09-1837	*26-11-1839*
10-02-1838	*2-01-1840*
24-02-1838	*20-06-1840*
3-03-1838	*23-06-1840*
10-04-1838	*16-07-1840*
17-05-1938	*3-09-1840*
28-08-1838	*22-10-1840*
15-01-1839	*15-10-1840*

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA:

1-05-1872	*20-04-1874*
17-05-1872	*04-10-1874*
10-02-1873	*12-08-1875*
21-10-1873	*13-08-1875*
25-10-1873	*14-08-1875*
12-11-1873	*07-07-1875*
17-11-1873	*23-09-1876*
07-12-1873	*24-09-1876*

PRENSA

LA AURORA MURCIANA:	*3 diciembre 1833*
	22 abril 1834
EL CANTON MURCIANO:	*22 julio 1873*
	28 agosto 1873
	3 septiemb. 1873
	6 septiemb. 1873
	8 septiemb. 1873
	19 septiemb. 1873
	1 octubre 1873
EL DIARIO ESPAÑOL:	*30 octubre 1874*
(Madrid)	

LA DISCUSION (Madrid): 6 noviembre 1873

EL INDICADOR MURCIANO: 31 enero 1837

7 febrero 1837

21 febrero 1837

4 marzo 1837

EL IDEAL POLÍTICO:

Núm.: 128, 136, 137, 148, 156, 167, 168, 177 y 180 de 1873.

EL NOTICIARIO DE MURCIA: 27 julio 1873

LA PAZ DE MURCIA: 21 marzo 1872

EL PERIODICO DE HOY: 4 marzo 1874

(Lorca)

BIBLIOGRAFIA

ALEMAN SAINZ, F.

(1980): "Habitantes de Murcia". Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 7. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 310 págs.

CALBO Y ROCHINA DE CASTRO, D.

(1845): "Historia de Cabrera y de la Guerra Civil en Aragón, Valencia y Murcia".

Imprenta de B. Hortelano y Compañía. Madrid 682 págs. más un apéndice de 38 págs.

CANDEL CRESPO, F.

(1978): "Don Pedro Lechuar y Galdós (1764-1751). Semblanza de un cura liberal". Murgetana LIV. Murcia pp.: 33-50.

CANO BENAVENTE, J.

(1977): "Alcaldes de Murcia 1820-1885". Edita Ayuntamiento de Murcia. 363 págs.

(1986): "Murcianos de otro tiempo". Academia Alfonso X El Sabio. Col. Bolsillo nº 69. Murcia, 303 págs.

CLEMENTE BALAGUER, J.

(1986): "Las guerras carlistas". Ed. Sarpe. Biblioteca de la Historia de España nº 10. Madrid 232 págs.

EGEA BRUNO, P.Ma.

(1981): "Bases sociales y económicas del liberalismo cartagenero (1833-1868)". En Estudios Románicos, vol. 6. Homenaje a L. Rubio Univ. de Murcia, pp. 1579-1592.

(1995): "Los motines cartageneros de febrero-marzo de 1844. Murgetana XCI. Murcia, pp. 57-67.

FERRER, M.

(1958/9): "Historia del tradicionalismo español". Edit. Católica Española. Sevilla. Tomos XXIV, XXV y XXVI.

FRUTOS BAEZA, J.

(1934): "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo". Biblioteca Murciana de

Bolsillo nº 95. Academia Alfonso X El Sabio (Reedición de 1988).

GUARDIOLA TOMAS, L.

(1974): "El Peliciego: Bandolerismo y Odisea. La aventura carlista de Miguel Lozano". Jumilla. 179 págs.

GUERRA MARTINEZ, A.

(1991): "Guerra e indefensión: Realidad y Utopía en la Antigua Provincia de la Mancha Alta durante la primera guerra civil española (1833-1839)". Colección Maior 48. Universidad de Murcia. 96 págs.

GUIRAO LOPEZ, J.

(1984): "Historia de dos siglos de periodismo en Lorca". Edita Caja de Ahorros Provincial de Murcia. 222 págs.

JIMENEZ DE CISNEROS, D.

(1935): "Por tierras de Murcia (1872-1892)". Tipografía Zamora Calatayud. Alicante, 227 págs.

LUDEÑA LOPEZ, J.

(1994): "El Sexenio revolucionario en el Noroeste murciano. Notas para la historia de Moratalla". Anales de Historia Contemporánea nº 10. Murcia, pp.:341-356.

MARIN DE ESPINOSA, A.

(1856): "Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca". Caravaca.

MARTINEZ MERCADER, J.

(1994): "Yecla: de la primera República a la Restauración Borbónica (1873-1874)". Anales de Historia Contemporánea nº 10. Murcia, pp.:309-339.

MELGARES GUERRERO, J.A.

(1991): "Crónicas para la historia de Caravaca". Edit. Ayuntamiento de Caravaca. 280 págs.

MONTES BERNARDEZ, R.

(1999): "El Bandolerismo en la región de Murcia" . Academia Alfonso X El Sabio. Biblioteca Murciana de Bolsillo. Murcia, 133 págs.

MULA GOMEZ, A.J.

(1993): "Política y sociedad en la Murcia del sexenio democrático (Lorca y el valle del Guadalentín, 1868-1874)". Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia. 340 págs.

MUNUERA RICO, D.

(1991): "Remembranzas Lorquinas". Murcia, 246 págs.

OYARZUN OYARZUN, R

(1965): "Historia del carlismo". Madrid. 462 págs.

PEREZ CRESPO, A.

(1990): "El cantón murciano". Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 718 págs.

(1995): "JUMILLA, entre cantonales y carlistas. La partida Lozano". Instituto de Estudios Jumillanos. Jumilla, Murcia, 314 págs.

PIRALA, A.

(1984): "Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista". Madrid.

REPOLLES DE ZAYAS, J.

(1976): "Juan Palarea "el Médico": Famoso guerrilero y general Cristino". Revista de Historia Militar nº 39. pp.: 27-45.

RIQUELME OLIVA, P.

(1993): "Iglesia y liberalismo: Los Franciscanos en el Reino de Murcia

(1768-1840)". Edit. Espigas. Murcia, 601 págs.

RUBIO HEREDIA, A.

(1915): "Cosas de Moratalla. Ensayo Histórico". Imprenta Moderna. Moratalla. 539 págs.

SANCHEZ MAURANDI, A.

(1955): "Historia de Mula". Tipografía San Francisco. Murcia. Tomo I y IV.

SANCHEZ ROMERO, G.

(1994): "Sexenio revolucionario y Primera República en el noroeste de la Región de Murcia. El modelo de Caravaca". Anales de Historia Contemporánea nº 10. pp: 321-339.

SORIANO TORREGROSA, F.

(1972): "Historia de Yecla". Ayuntamiento de Yecla.

VILAR, J.B.

(1973): "El obispado de Cartagena durante el Sexenio revolucionario". Departamento de Historia. Universidad de Murcia. 49 págs.

(1980): "Mutaciones ideológicas y empresas colonialistas de un emigrado político. Valle de San Juan en Argelia (1844-1845). Revista Murgetana nº LIX. Murcia, pp. 83-113.

(1983): "El Sexenio democrático y el cantón murciano (1868-1874)". Academia Alfonso X El Sabio. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 52. Murcia, 312 págs.

AGRADECIMIENTOS

Quiero hacer constar aquí, de forma expresa, mi sincero agradecimiento a las personas que detallo a continuación por la colaboración prestada en el trascurso del trabajo de investigación cuyo resultado se ofrece a través de esta modesta obra. Ellos son, por orden alfabético: José Baño, Marcial García García, Juan González Castaño, José A. Melgares Guerrero, Liborio Ruiz Molina, Francisco Salmerón y Gregorio Sánchez Romero.